

Revista Mora n° 28 (2022)

Debate: Género y Trabajo en pandemia

Introducción / <i>Deborah Daich y Ana Domínguez Mon</i>	2
Notas sobre la noción de trabajo esencial / <i>Verónica Gago</i>	7
Estamos todxs en la misma tormenta, pero no en el mismo barco / <i>Laura Pasquali</i>	14
“La cosecha no puede esperar”. Trabajo agrícola: entre las desigualdades de siempre y la pandemia global / <i>Elena Mingo Acuña</i>	22
Las paradojas de la esencialidad precarizada: los cuidados profesionales enfermeros ante la pandemia por Covid-19 / <i>Claudia Cernadas Fonsalías y Lía Ferrero</i>	30
Voces del feminismo sindical docente en Patagonia / <i>Viviana Alejandra Rancaño</i>	39
Las trabajadoras invisibles: entre las desigualdades estructurales y los efectos de la pandemia sobre el sector de trabajo en casas particulares / <i>Verónica Casas</i>	48
Economía puta del cuidado: trabajadoras sexuales en pandemia / <i>Deborah Daich y Cecilia Varela</i>	57

Introducción / Deborah Daich y Ana Domínguez Mon

IIEGE UBA CONICET / Comité Editor Revista Mora

Este *Debate* surgió a partir del interés por interrogar el valor del trabajo y el mundo del trabajo, en tiempos de COVID-19, desde una mirada feminista. Trabajos formales e informales, industriales, rurales, de servicios; el mundo del trabajo todo sufrió el impacto de la pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio. Pero también, y muy especialmente, los trabajos de cuidados, aquellos que sostienen la reproducción de las personas y consisten en tareas no remuneradas y socialmente invisibilizadas. Tareas llevadas adelante principalmente por mujeres y otras identidades genéricas subalternas. De aquí que nos preguntemos por este impacto desde un lente de género. También nos preguntamos por el lugar de los feminismos y de los sindicalismos en este debate que hunde sus raíces en la cuestión de los cuidados, los no remunerados como ya se ha señalado pero también los pagos, todos ellos “esenciales”. Interesa pensar en las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo en tiempos de covid-19 pero también apostar a la imaginación política y discutir qué futuros posibles encierra la postpandemia.

La pandemia del COVID-19 produjo una nueva crisis, con un fuerte impacto socioeconómico, amén del sanitario, cuyos efectos en el largo plazo son difíciles de estimar. En nuestro país, esta crisis vino a montarse sobre una situación ya crítica, la provocada por las medidas económicas sostenidas e implementadas por el gobierno neoliberal de coalición, *Cambiamos*, en el período 2015-2019. A partir del 20 de marzo de 2020, y luego del primer decreto presidencial de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el nuevo gobierno nacional del *Frente de Todos* implementó una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia. Con todo, el escenario pandémico de crisis no es fácil de revertir y plantea tanto una serie de interrogantes como de oportunidades.

Así pues, en este *Debate* Verónica Gago reflexiona sobre una de las nociones que, durante esta pandemia, más han estado en el candelero, aquella de *trabajo esencial*. ¿Cuáles son esos trabajos esenciales? ¿Qué relación tienen con las economías populares y las tramas de reproducción-producción? Gago aborda el tema señalando sus paradojas: se re-naturalizan ciertas tareas (y quienes se supone deben llevarlas adelante), se las celebra pero no se las remunera adecuadamente, se las valora pero de manera simbólica

y emergencial antes que como verdadero trabajo. Al mismo tiempo, nos advierte que el capital no deja de buscar oportunidades para reconfigurar, a su favor, las formas de trabajo, los modos de consumo, los parámetros de ingreso y las relaciones sexo-genéricas. Por su parte, Laura Pasquali señala cómo la pandemia dejó expuesta la desigualdad, fragmentación, precariedad y ajuste en que vivimos, y cómo la crisis pandémica afectó de manera más virulenta a las mujeres y disidencias, así como a las clases populares antes que a las altas. En este contexto, el confinamiento y el teletrabajo provocó que, para quienes pudieran “quedarse en casa”, el hogar se tornara central y con él, la profundización de las relaciones jerárquicas y posiciones subordinadas. El trabajo remoto comporta beneficios para las empresas y el estado, por los menores costes y dificultades para la organización sindical, y es una dinámica laboral que, como demuestra Pasquali, muestra descarnadamente su sesgo de género. Ocurre que el teletrabajo disuelve los límites entre el trabajo pago y las tareas del hogar, re-naturalizando un continuum que hace al mandato generico del cuidado.

Así pues, si los cuidados, ahora festejados a la vez que invisibilizados en su dimensión de producción/reproducción y re-naturalizados, son el pilar básico para la sostenibilidad de la vida, resultan *esenciales* aunque no se los reconozca. A la vez, durante la pandemia, el gobierno clasificó toda una serie de actividades productivas y servicios como *trabajos esenciales* y los exceptuó del aislamiento. Por eso, en este *Debate* Elena Mingo aborda el caso de las jornaleras agrícolas. Nos muestra cómo a pesar de ser una actividad central para la economía nacional, la actividad agraria no provee de empleo estable a sus trabajadorxs, quienes suelen complementar sus ingresos con trabajos en la construcción o el empleo doméstico. Además, las contrataciones del sector son incompatibles con el acceso a determinadas prestaciones sociales, incluidas algunas de las que fueron ideadas para enfrentar la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Se trata de un sector donde la regla es la informalidad y quienes peor la llevan son las mujeres pues las tareas de mayor cuidado y atención son feminizadas, se pagan a destajo y con la remuneración más baja de los escalafones salariales. La remuneración diaria o a destajo implica que ante situaciones de enfermedad, de tareas de cuidado u otras, se pierda el jornal: si no se trabaja, no se cobra. Durante la pandemia, subraya Mingo, la actividad agrícola nunca se detuvo ya que depende de un ciclo biológico y “la cosecha no puede esperar” pero el costo de los cuidados necesarios recayó en las trabajadoras. Así, si bien se trata de una actividad que provee de alimentos y materia

prima para el consumo local y los mercados, el carácter asignado de *esencial* no modificó las condiciones estructurales, informales y precarias, en la que se encuentran buena parte de las jornaleras.

Otra de las actividades declaradas esenciales fueron las de los servicios de salud. Por eso, Claudia Cernadas y Lía Ferrero abordan el caso de lxs enfermerxs, de los cuidados profesionales declarados esenciales pero también altamente precarizados. Las autoras señalan cómo el reconocimiento público y social del trabajo del personal de salud durante la pandemia no fue un fenómeno homogéneo, antes bien, los homenajes y aplausos convivieron con las agresiones y el acoso puesto que además de esenciales, lxs enfermerxs fueron vistos como vectores de contagio y, finalmente, como chivos expiatorios. El reconocimiento de esta labor como esencial tampoco se tradujo en mejoras salariales ni de contratación, e inclusive involucró la pérdida o suspensión de algunos derechos laborales por lo que las autoras subrayan la precariedad del sector que, nos advierten, es de larga data. Precariedad que además, señalan, está asociada con la también histórica feminización de la profesión de enfermerx.

El caso de la educación y la docencia plantea otras complejidades. Iniciado el ASPO, las clases presenciales de todos los niveles se suspendieron en los distritos de mayor circulación viral pero las y los directivos permanecieron como trabajadores esenciales y cumplieron funciones en las escuelas, entre otras actividades llevaron adelante la entrega de bolsones alimentarios y cuadernillos de estudio. Se implementaron las clases virtuales, lo que implicó un trabajo enorme de adaptación de contenidos y de búsqueda de nuevas herramientas pedagógicas, en muchos casos, además, implicó la formación autodidacta de los y las docentes en los entornos digitales. Se impuso un teletrabajo con todos los condimentos de sobreexplotación de las mujeres que Pasquali relata en este *Debate*. En los distritos en los que pudo llevarse adelante una presencialidad cuidada, se implementaron encuentros pedagógicos con grupos reducidos -“burbujas”- no sin conflictos y temores. Desde Bariloche, Viviana Rancaño recupera su historia personal, a partir de su militancia docente y la enmarca en las condiciones de vida y de trabajo previas a la pandemia. Identifica la particularidad del trabajo docente en contextos de ASPO y luego la DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y la necesidad de llevar a cabo acciones de solidaridad sindical con sus compañerxs, lxs estudiantes y sus familias, en contextos de marcada la desigualdad social en la comarca andina de la extensa provincia de Río Negro.

Al igual que en el caso de las jornaleras agrícolas, la pandemia expuso las condiciones precarias y estructuralmente desiguales del régimen de las trabajadoras de casas particulares. Verónica Casas muestra que, si las tareas domésticas no remuneradas son actividades desvalorizadas e invisibilizadas, peor aún es la suerte del trabajo doméstico remunerado: uno de los sectores de trabajo que recibe los peores salarios, y de los más carentes de regulación y acceso a la seguridad social. Comprobamos, una vez más, como señala Gago, que la esencialidad de los cuidados aparece de manera celebratoria en las palabras, pero sin correspondencia en lo que hace a derechos y remuneraciones. Durante la pandemia, las trabajadoras de casas particulares fueron llamadas a “quedarse en casa”, fueron exceptuadas de concurrir al lugar de trabajo y sus empleadores conminados a abonar la remuneración completa. Ahora bien, como muestra Casas, la situación laboral de estas trabajadoras empeoró porque, a pesar de las disposiciones gubernamentales, los empleadores no pagaron los salarios, o bien los redujeron, o directamente cesaron la relación laboral. Situaciones semejantes y episodios de mayor desamparo y vulnerabilidad se dieron en los casos en que la relación laboral no estaba regularizada. Las trabajadoras que realizan tareas de cuidado de otras personas - como, por ejemplo, niñeras o cuidadoras de adultos mayores- en cambio, fueron declaradas trabajadoras esenciales. De aquí que algunos empleadores falsearan la actividad de sus empleadas (por ejemplo, reemplazando en los permisos de circulación la actividad de limpieza por la de cuidado) sin acompañar el cambio de categoría con los haberes y derechos correspondientes. Con el transcurrir de los meses, las trabajadoras se vieron obligadas aceptar condiciones informales, inestables y precarias para asegurar su sustento, condiciones que, por otro lado, no eran nuevas. Con todo, la pandemia expuso no solo la vulnerabilidad del sector, sino que fue también oportunidad de organización. Ya sea desde comunidades virtuales creadas en las redes sociales o desde la Unión de Trabajadores Domésticos y Afines, las trabajadoras de casas particulares expusieron la situación del sector y exigieron al gobierno tanto la recomposición salarial como la mejora de las condiciones laborales.

Para finalizar, este *Debate* trae también la problemática de las trabajadoras sexuales, quienes comparten con las trabajadoras agrícolas y de casas particulares, la situación de precariedad, informalidad y vulnerabilidad. Pero, a diferencia de ellas, no existe la posibilidad para el sector de regularizar la actividad. Al no tener sus derechos laborales reconocidos y, al mismo tiempo, ser una actividad criminalizada, quienes

ejercen el trabajo sexual atravesaron la pandemia en condiciones sumamente apremiantes. Aquí, la organización fue clave para la subsistencia. Así, Deborah Daich y Cecilia Varela recuperan la experiencia de las trabajadoras sexuales de AMMAR nucleadas en la *Casa Roja*, en el barrio porteño de Constitución. Iniciada la pandemia y afectada su posibilidad de realizar servicios sexuales, las trabajadoras se organizaron para la reproducción de la vida a través de la articulación, más o menos artesanal, con distintas oficinas gubernamentales (y con ellas, el acceso a prestaciones sociales) y también a partir de la intervención en casos de violencia. Pues los cuidados se ven impedidos y vulnerados cuando irrumpen tanto la violencia de género como la institucional, monedas corrientes para las trabajadoras del sexo. Como señalan Daich y Varela, a pesar de los intentos del colectivo de interpelar al gobierno en tanto trabajadoras, desde las oficinas estatales son vistas como infractoras, delincuentes o víctimas. Como población vulnerable antes que como trabajadoras de la economía popular.

Notas sobre la noción de trabajo esencial / Verónica Gago¹

IIEGE UBA CONICET

La pandemia (nos) expone a la totalidad del capital: sus vínculos más intrincados y subterráneos salen a la luz. El impulso extractivista y su relación con el genocidio indígena en Amazonas así como su impacto directo en la financierización del suelo en los barrios más pobres de las ciudades quedan evidenciados. Se explicitan también las maneras en que la precarización del trabajo logra extender las jornadas laborales de una manera que relanza la guerra sorda que Marx leía condensada en su duración y, a la vez, pone en primer lugar las tareas de la reproducción en ensamblaje directo con la economía así llamada de plataformas. Que en menos de un año se haya producido el incendio más grande en la historia de la Amazonía y que hoy los desmontes sigan a pleno ritmo mientras la plataforma de comercio electrónico con el mismo nombre es una de las empresas más enriquecidas como efecto de la pandemia no deja de ser de un catastrofismo literal.

El capitalismo, a propósito de la pandemia, se exhibe entonces como el gran *diagrama*. Muestra, como en un mapa de rutas y caminos, la conexión multilateral y vital de todo con todo. Podríamos decir que ese es el efecto *metodológico* de la crisis pero que esta vez tiene la singularidad de suceder a nivel planetario y en un tiempo compartido. Esa dimensión de simultaneidad global despliega cuestiones de escala, y de temporalidad, no menores para vislumbrar las aspiraciones de una economía de la violencia que, una vez más, se abalanza sobre ciertos cuerpos y territorios.

Pero claro, estamos en el plano del capital. ¿Qué sucede con lxs trabajadorxs, con las vidas proletarias entendidas desde su existencia heterogénea y más allá de la contabilización fallida –de la informalidad, a lo sobrante, de lo excluído a lo subdesarrollado– de las poblaciones laboriosas mayoritarias del sur global?

¹ Este texto es una versión modificada de un trabajo publicado en el Journal “International Labor and Working-Class History - ILWCH”, dossier “The Future of Work in the Era of the Pandemic”, a cargo de Franco Barchiesi.

Con esta inquietud, quisiera discutir algunos puntos sobre la noción de “trabajo esencial” emergida durante la pandemia como concepto (también en simultáneo y de modo global), y hacerlo a partir de la realidad argentina que es, sin embargo, inmediatamente regional². Los trabajos que se evidenciaron de manera más veloz y dramática como *esenciales* fueron las formas laborales que históricamente no son visibilizadas ni contabilizadas como tales. Es este mundo del trabajo en general asociado a las imágenes de lo “sumergido”, en la frontera entre lo legal y lo criminalizado, que va de las ferias a los emprendimientos de autogestión, pero también de los trabajos que a veces se reconocen con el eufemismo de “voluntariado” porque tienen un componente de cuidado intensivo o que se los percibe sólo como solidaridad comunitaria, intermitente y espontánea, de composición feminizada y migrante, sobre el que quiero concentrarme. Porque se trata del trabajo que estructura las economías populares altamente feminizadas y que, en los últimos años, gracias a la fuerza organizativa del movimiento feminista han devenido espacialidades estratégicas de reelaboración y valorización del trabajo reproductivo.

Estas economías populares envuelven una dimensión reproductiva central, por lo que la tarea de organizar la vida cotidiana está ya inscrita como dimensión productiva, asumiendo una indistinción práctica entre las categorías de la calle y del hogar para pensar el trabajo. Son estas economías populares, entonces, como trama reproductiva y productiva las que ponen en debate las formas concretas de precarización de las existencias en todos los planos y muestran el nivel de despojo en los territorios urbanos y suburbanos, que es lo que habilita nuevas formas de explotación. A su vez, esto implica

² En el plano del trabajo asalariado registrado, tradicionalmente definido como productivo, la categoría de trabajo esencial habilitó una disputa sobre cuáles son los criterios de su definición. En Argentina, la reivindicación de no ser trabajo esencial por parte de trabajadorxs de empresas, por ejemplo, de bebidas alcohólicas, de alimentos snack y de tubos de petróleo fue un conflicto con la patronal que no les concedía la suspensión de tareas (Basualdo y Peláez 2020). En Chile y en Brasil, esa misma batalla estuvo directamente relacionada con el retardo y retaceo de los gobiernos de declarar la cuarentena. La British American Tobacco de Chile, para poner un caso llamativo, se reivindicó como producción esencial, aun registrando alto nivel de contagio entre sus trabajadorxs. Qué rubros entraban en la categoría de esenciales se convirtió en una suerte de examen del poder de las empresas para fijar su capacidad de lobby, de confrontar con las medidas que las obligaban a no despedir trabajadorxs, como un modo de conseguir subsidios estatales para pagar salarios e, incluso, para forzar la gramática de acuerdos sindicales-patronales sobre recortes salariales en un “marco pacífico”. Un segundo momento es el marcado por lxs trabajadorxs asalariados registrados que, categorizados como esenciales, reclamaron condiciones de seguridad y salubridad en sus lugares de trabajo, organizando así una traducción de esa esencialidad en términos de derechos y protecciones. Fue notable este reclamo en particular en los gremios dedicados de la salud y supermercados.

el despliegue de una conflictividad concreta por modos de entender el territorio como nueva fábrica social.

El trabajo esencial entonces se inscribe en una espacialidad laboral particular: en esas zonas que han construido una *afinidad histórica entre economía feminista y economía popular para visibilizar dinámicas productivas, ligadas con la politización de la reproducción social desde la práctica política en las sucesivas crisis*. En este sentido, la politización implica que la reproducción social de la vida subsana y repone y, al mismo tiempo, critica el despojo de infraestructura pública. Las economías populares construyen hoy infraestructura común para la prestación y el acceso a servicios llamados básicos pero que no son tales: desde la salud hasta la urbanización, desde la electricidad hasta la educación, desde la seguridad hasta los alimentos. En su clave feminista, esta politización visibiliza los trabajos reproductivos directamente como *infraestructura* común que debe ser producida, que requiere trabajo continuo.

Pero con la crisis a partir de la pandemia, incluso los bordes de esas economías populares feminizadas se han hecho más difusos. El índice lo marcó la “aparición” de once millones de personas que solicitaron la ayuda que el gobierno ofreció con el nombre de Ingreso Familiar de Emergencia. Desde el estado se calculaba que recibirían un pedido de tres millones de subsidios. La demanda provino de un cuarto de la población total del país. Se trata de un subsidio que es “aparte” de los ya existentes, por lo que revela formas de precariedad que en general no son contadas como “pobreza” por los índices standard y que, sin embargo, marcan una re-estructuración profunda en la capacidad cotidiana de conseguir ingresos.

En este escenario, hoy nos toca preguntarnos cómo el capital busca aprovechar la situación de crisis para reconfigurar las formas de trabajo, los modos de consumo, los parámetros de ingreso y las relaciones sexo-genéricas. A partir de los usos de la categoría de trabajo esencial, ¿no podemos mapear una reclasificación paradójica de la crisis del trabajo asalariado y una tendencia a la superexplotación de los trabajos menos reconocidos como tales?

Esta serie de preguntas pueden plantearse en un doble movimiento. Por un lado, evidenciar que cuando hablamos de trabajo de reproducción nos referimos al trabajo que se realiza en los *territorios domésticos* que no sólo son los hogares, sino que han devenido

espacios de reproducción colectiva, territorial, barrial frente a los despojos sistemáticos que privaron de formas de sustento básicas a esos lugares. Hoy, en plena emergencia, son estos trabajos desplegados en estos territorios domésticos ampliados los que responden, como decía al inicio, a las urgencias cotidianas: de la emergencia alimentaria a la sanitaria, pasando por las violencias de género y la emergencia habitacional.

El “desborde” de lo reproductivo respecto del confinamiento hogareño estructura desde hace años el paisaje de extensas economías populares feminizadas. A esto refiere la dimensión *política* de las economías populares que ha logrado la politización de la reproducción, el rechazo a la gestión miserabilista de sus actividades y una capacidad de negociación de recursos con el Estado y que, sin dudas, con la masificación del feminismo ha radicalizado el debate sobre estos aspectos. Nos referimos así a una fuerza de trabajo que ha movido las fronteras de lo que se entiende por clase obrera gracias a esas luchas que pusieron conflictivamente en juego una redefinición de quiénes son l*s sujet*s productiv*s y que son hoy las que han asumido el rol de la “primera línea” en la crisis. Al mismo tiempo, hojaldrando el hecho mismo de que la clase no deja de ser una parcialidad: es decir, una división en la sociedad entre quienes, para decirlo con Marx, dependen para relacionarse con sí mismos y con el mundo de su fuerza de trabajo y quienes no.

Entonces: *una enorme masa de trabajo gratuito, subsidiado, “no registrado”, precarizado, en general no salarizado y altamente feminizado se convirtió en la imagen más contundente del “trabajo esencial”*. Pasó al centro de la escena justamente aquel trabajo que condensa las tareas realizadas por mujeres, lesbianas, travestis y trans, pequeñxs campesinxs, migrantes, históricamente no reconocidas como trabajadorxs y despreciadas en su capacidad productiva. Se llamó esencial entonces a jornadas laborales sin límite, marcadas por la disponibilidad frente a la emergencia, a la invención de recursos en medio de la escasez, a la puesta en juego de saberes que vienen acumulándose como manera de enfrentar el despojo cotidiano.

La torsión del reconocimiento de esos trabajos bajo el bautismo de esencialidad es compleja. Porque en buena medida se hace codificándolos en clave de abnegación, heroísmo y mandatos de género. Queda así forcluído el reconocimiento feminista de esas tareas lograda en estos años de movilización, debate y organización, capaz justamente de

desacatar los mandatos familiaristas asociados a esas tareas, capaz de reclamar derechos y salarios por hacerlas y de atribuirle un valor político de autogestión.

Trabajo esencial condensa una fuerte paradoja: pone nombre a una re-naturalización de esas tareas y de ciertos cuerpos dedicados a ellas, ahora aplaudidas pero no lo suficientemente remuneradas; valoradas pero reinstaladas en imaginarios cuasi filantrópicos (y con apoyos eclesiales). Esto produce una pirueta particular: se habla de trabajo pero al calificarlo de *esencial* parece dejar de ser trabajo. Se le reconoce valor pero pareciera ser fundamentalmente simbólico y emergencial.

Vemos a gran escala practicarse sobre estas tareas y sobre muchísimos empleos vinculados a la reproducción social –que incluyen desde la educación a la sanidad, pasando por todo tipo de labores de cuidados, de producción agroecológica y atención telefónica– la maniobra histórica de la naturalización del trabajo de reproducción, sólo que a cielo abierto y ya no sólo como encierro en el ámbito de las casas. Mientras, *al mismo tiempo*, hay una “vuelta” a la casa bajo la modalidad de teletrabajo en expansión (vuelvo sobre esto más abajo).

En ese sentido, una acepción de trabajo esencial busca legitimar la superexplotación de ciertas tareas realizadas en la espacialidad de los territorios domésticos. Sin embargo, también podemos leer allí una inscripción de las luchas acumuladas: ¿hubiese sido posible que la esencialidad se vincule explícitamente a las tareas reproductivas sin la previa politización de los cuidados que los feminismos han puesto en agenda de manera masiva en los últimos años? No son casuales dos consignas que se han impulsado desde los feminismos y que hoy encuentran renovada repercusión: “los trabajos serán para sostener la vida o no serán” y “nuestras vidas antes que sus ganancias”³.

El trabajo desde la lente feminista excede a quienes cobran salario porque repone como condición común experimentar diversas situaciones de explotación y opresión, más allá y más acá de la medida remunerativa, más allá y más acá del terreno privilegiado de la fábrica. Pero también porque señala la necesaria subordinación y explotación de esa masa de trabajo para la existencia del trabajo asalariado, reconocido, sindicalizado. Más que

³ Ver el manifiesto: “1° de Mayo Feminista Transfronterizo”, <https://hacialahuelgafeminista.org/1-de-mayo-feminista-transfronterizo/>

nunca no se trata de optar por una u otra perspectiva, sino por trazar los circuitos. Porque comprender la fuerza de trabajo desde la lente feminista hace del cuerpo (como potencia indeterminada y como materialidad imprescindible de esa potencia) un índice de la capacidad colectiva de cooperación.

Pero entonces, si por un lado, señalamos la ampliación de lo doméstico, a la vez que su expansión espacial y su superexplotación; por otro lado, vemos el movimiento inverso: el capital redefiniendo la domesticidad y metiéndose directamente al interior de los hogares. ¿Cómo se produce esta operación del capital sobre lo doméstico mismo, entendido en su sentido más restringido: las casas? Los hogares pasan a estar cada vez más ensamblados con 1) formas de teletrabajo, 2) economías de plataforma y 3) endeudamiento doméstico. Una nueva colonización intensiva que, volviendo a la hipótesis, busca *reestructurar las relaciones de clase*.

Como lo venimos investigando (Cavallero y Gago 2019; 2020), La mediación de las plataformas se aterriza en las casas, sea por la mediación que las plataformas de medios de pago realizan para el cobro de subsidios sociales, como por lxs trabajadorxs de delivery que aseguran logísticas baratas y precarias de reparto. Pero también, por la profundización del endeudamiento doméstico colonizando directamente la reproducción social e, incluso, en la pandemia generando nuevas deudas

Los hogares a la vez que parte de la *renaturalización* del trabajo reproductivo en general son simultáneamente invadidos por tecnología financiera y de plataforma, de una manera tal que se organiza sobre ellos un verdadero extractivismo financiero. Así, no alcanza con dividir entre asalariadxs y no asalariadxs, porque el vínculo salario-deuda-subsidio deviene fundamental para mapear la fuerza de trabajo.

Entendemos que estamos en un momento en que la disputa sobre las formas de trabajo es fundamental. Por un lado, porque se pretende forzar la constitución de una nueva *clase servil* que provea trabajo de cuidados y servicios híper baratos y *naturalizados*, disciplinando a sectores subalternos que vienen luchando por el reconocimiento y remuneración justamente de esas tareas históricamente devaluadas y mal pagas. Aquí la clave feminista para leer este conflicto deviene estratégica. Por otro, porque se hace necesario repensar la espacialidad y la conflictividad del trabajo (y sus modos de

comprenderla, medirla, visibilizarla) para comprender también sus dinámicas de lucha, resistencia y disputa de la riqueza común.

Estamos todxs en la misma tormenta, pero no en el mismo barco / Laura Pasquali¹

ISHIR UNR CONICET

Hemos transitado casi un año desde que la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia al brote de Covid-19; a poco andar pudimos comprobar, como tantas otras veces, que la crisis desatada -como toda crisis- profundizaría las desigualdades sobre las que el capitalismo se desarrolló y sobre las cuales es capaz de reconstruirse permanentemente. A las diferencias ya estructurales que combatimos día a día en diversos espacios de organización, se asocian estas otras nuevas, sorpresivas... que agazapadas en los pliegues del sistema gravitan sobre las mujeres trabajadoras.

La creciente participación de las mujeres en el trabajo asalariado es uno de los fenómenos por los que más se han interesado los estudios sobre las transformaciones en las relaciones sociales de género en los últimos años. En este sentido, una de las preocupaciones más difundidas ha sido indagar acerca de la forma en que las trabajadoras articulan su participación en el mercado laboral y en el trabajo del hogar. Como sabemos sobradamente, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha sido acompañado de un cambio en las relaciones de género que disminuya sus tareas en el hogar y eso se ha puesto a foco más furiosamente desde la estampida de la pandemia generada por el Covid-19 ¿Cómo, cuándo y de qué formas la crisis que profundizó la situación sanitaria ha impactado directamente en la situación de las mujeres?

Antes que nada, esta pandemia expuso más descarnadamente los pilares de nuestra situación: la desigualdad, la fragmentación, la precariedad y el ajuste. Y la crisis que trajo la pandemia (como todas) estalló con más virulencia sobre las mujeres, pues ninguna crisis se propaga en forma homogénea: afecta más a mujeres y a disidencias que a varones cis, impacta más en la clase obrera y popular que en las clases medias y altas, y tiene menos barreras de contención en países dependientes que en países con economías más autónomas y autosuficientes. Esta crisis capitalista no es sólo económica ni solo

¹ ISHIR-Conicet; Maestría en Género, Poder y Sociedad (UNR)

financiera: esta crisis es también social, política y ecológica, vectores que se entrecruzan y exacerbaban mutuamente.

A dos meses de decretada la pandemia, la Organización Internacional del Trabajo emitió este diagnóstico, casi como un obituario “la pandemia de la COVID-19 provocará en 2020 la mayor crisis económica que América Latina y el Caribe en su conjunto ha experimentado en toda su historia, con una contracción estimada del PIB regional del 5,3%. Esta fuerte contracción económica tendrá un impacto significativo en el mercado laboral de la región, que conllevará la destrucción de empleos, el aumento de la desocupación y la precarización de las condiciones laborales” (OIT, 2020:25). Casi un año después de aquella presunción, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina (2021) indica una caída del empleo en el sector privado del 3,4% interanual.

Esos datos aventuran una realidad social muy delicada para el mundo del trabajo: la destrucción de empleos formales significa el paso a la informalidad con la consiguiente pérdida de beneficios laborales, protección social y cobertura sindical. Otro término que agudiza la situación es que la mayoría de los puestos de trabajo perdidos proviene del sector servicios: el conjunto que más creció en los últimos años es el más resentido ante el COVID-19. Pero en esos datos, lo que hay que destacar es que ese porcentaje no es neutro y que el crecimiento de la participación y ocupación femenina se concentra también en ese sector de los servicios, reuniendo a la vez el mayor porcentaje de informalidad: la tasa de empleo no registrado en el segundo trimestre del 2020 era de 25,4 para mujeres y 22,6 para varones (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina (2021). Con estas evidencias poco alentadoras, reflexionamos sobre algunos de los condicionantes arribados con la pandemia y que, todo indica, la van a trascender.

Teletrabajo y confinamiento

Entre marzo y mayo de 2020, en mayor o menor medida todos los países implementaron algún tipo de medidas de confinamiento. Este escenario provocó una inusitada centralidad de los hogares agudizando las posiciones subordinadas en su interior (etarias y de género) y agravando la división económica del trabajo familiar. Sabemos sobradamente que el hogar es sede de conflictos económicos, además de ser un lugar de cooperación; si recorremos los resultados de las encuestas de uso del tiempo aplicadas en las realidades nacionales más disímiles, vemos que el reparto de tareas y la adjudicación del trabajo no remunerado, sigue siendo desigual; eso no ha cambiado en estos tiempos pandémicos.

El teletrabajo o más precisamente, el trabajo remoto no es una novedad para muchas trabajadoras y trabajadores, de hecho, existen diversos trabajos que exigen la prolongación de la jornada luego del horario laboral, el caso más extendido es el de la docencia; pero existen otros, en los cuales la disposición *full time* es la norma. Previo a la pandemia, el trabajo a distancia era muy poco recurrido para la mayoría de la clase obrera asalariada y en tareas muy específicas; de hecho lo *freelance* se constituía en paradigma, pero para una realidad muy, muy acotada de un sector altamente calificado y con gran capacidad para negociar e imponer su ingreso, que en realidad son honorarios y no salario.

El llamado teletrabajo es una forma de organización laboral que se universalizó producto de la emergencia; la situación abierta a inicios de 2020 mostró un generalizado desconocimiento de la existencia de una ley que regula el trabajo a domicilio (Lozano, 2020). En Argentina, la Ley N°20.744 de Contrato de Trabajo y la Ley N°25.800 que ratifica el Convenio N°177 de la OIT sobre trabajo a domicilio, refieren al de trabajo a distancia, entre ellos, el teletrabajo. El trabajo remoto no está ajeno a la normativa previa, su regulación con la Ley 27555 sancionada el año pasado, significó un avance contra la organización de la clase obrera, porque aunque la patronal se ofuscó con algunos contenidos de esta ley (por ejemplo, el artículo 8° que habla de la revocabilidad del teletrabajo), esa modalidad es muy rentable y ventajosa para las empresas y el Estado, no solamente por los costos menores que conlleva sino porque además dificulta ostensiblemente la acción y organización sindical. Los costos ahora fueron asumidos por quienes trabajan; además, las familias tuvieron que contraer mayores gastos, por ejemplo ante las necesidades de la virtualidad para sostener las trayectorias escolares². Es imperioso que a partir de ahora, los Convenios Colectivos de Trabajo sean repensados con un debate profundo y no en la inminencia de la coyuntura; vaya como caso extremo los trabajos de plataformas, injustamente considerados trabajos esenciales, que vieron caer sobre sí el costo del propio sostenimiento laboral y las consecuencias en caso de no estar regularizadas (Asamblea de trabajadoras en tiempos de pandemia, 2020).

El trabajo remoto es una dinámica laboral que muestra descarnadamente su sesgo de género. Desde el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) y luego el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) muchas fuimos destinadas al

²No es parte de esta discusión, pero toda la situación referente a la educación, debe ser reflexionada en el marco de un avance privatizador: plataformas digitales, insumos informáticos, conectividad, etc.

trabajo en nuestras casas y paradójicamente, consideradas por una parte del conjunto social como *beneficiarias* de la situación³. Ello es parte de una ofensiva social sobre las trabajadoras (por ejemplo, de la educación) sometidas a la presión comunitaria por una parte y a la presión de los grupos de poder, por otra. Todo ello forma parte de los discursos falsos sobre trabajo remoto: que las trabajadoras ahorran y que quienes trabajan prefieren hacerlo desde sus casas. El sentido de esa sanción fue ocultar que el teletrabajo recluye a las mujeres en el ámbito doméstico, disuelve los límites entre el trabajo remunerado y el hogar y empeora la ya existente superposición de tareas; excluye a las mujeres de posibilidades de obtener ascensos, son corridas de las discusiones sindicales colectivas y se privan de espacios de sociabilidad propios del trabajo. En suma, se refuerzan los mandatos de cuidados sobre las mujeres; asimismo, en caso de que en los hogares varones y mujeres hicieran teletrabajo, cuando comenzaron a relajarse los controles y el retorno a los lugares de trabajo fue creciente, fueron los varones quienes antes volvieron a sus tareas.

Trabajos de cuidados remunerados y no remunerados

El trabajo doméstico en casas particulares constituye una trama de saberes y de conflictos; la subsunción del trabajo (y el tiempo) al capital reúne conocimientos femeninos de cuidados y de gestión del hogar, mientras exacerba las desigualdades económicas, las libertades visiblemente diferentes: el cuerpo explotado, el agotamiento, la vulnerabilidad, la migración (Pasquali, 2020). Con esas condiciones, el trabajo domiciliario se vio gravemente afectado ante la suspensión de la posibilidad de trabajo presencial y luego las progresivas habilitaciones no siempre garantizaron la seguridad para la salud, tanto por los implementos de seguridad como por la exposición al transporte público.

Una organización que reúne a mujeres migrantes (AMUMRA) incrementó su ya animada actividad ante el decreto del ASPO, cuyo inicio las encontró trabajando y con incertidumbre acrecentada por la precariedad del sector: a muy pocas se les respetó el pago de salarios mientras quedaban en sus casas, de acuerdo a lo dictado por la

³ El artículo 6° del Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo se refiere a las tareas de cuidados, señalando que las personas que trabajen bajo esta modalidad y tengan a su cargo el cuidado de personas menores de trece años, personas con discapacidad o adultas mayores conviviente y con necesidad de asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo o a interrumpir la jornada.

reglamentación (Pasquali, 2020). La concentración de la pérdida de puestos de trabajo ocurrió en mayo 2020 y para las empleadas de casas particulares significó un -5,3% (porcentaje mayor que el sector privado: -4,8%). Si nos enfocamos en la comparación interanual, el retroceso en el trabajo en casas particulares fue del 3,6%.

Una de las críticas feministas a esta crisis sostiene que la creciente mercantilización del trabajo de las mujeres, por un lado, y de los “cuidados”, por otro, socava sostenidamente la capacidad de reproducción de la que depende la futura oferta de fuerza de trabajo y la sociedad en su conjunto (Fraser, 2020). Las medidas de confinamiento descansaron sobre las mujeres las tareas de cuidado de niños, niñas y ancianos (con la multiplicidad de tareas que conlleva el mantenimiento de una casa). En Argentina, las clases escolares de todos los niveles pasaron a desarrollarse al interior de los hogares, cuya implementación debió ser garantizada por el grupo familiar; podemos aventurar de qué forma esto afectó especialmente a los sectores que carecen de servicios básicos como electricidad o agua y que, obviamente no pueden permitirse gastos como los servicios de internet. Precisamente conocedoras de esa situación, las maestras se han organizado en las escuelas públicas de todo el país para garantizar la entrega de bolsones de alimentos y han construido otras estrategias didácticas para acercar los contenidos a las y los estudiantes. Sumado a todas esas extenuantes tareas y funciones, esas mujeres se reservan tiempo para asistir a otras y articular colectivamente, aunque eso pueda costarles la salud.

Ante todo ese panorama ¿cómo transitar hacia una organización social del cuidado si el trabajo no remunerado de las mujeres es una fuente inagotable de cuidados? “Siempre habrá alguien que cuide” y por eso se garantiza que puedan abrir los clubes, los bares y no las escuelas... porque siempre estarán las mujeres cuidando, actuando de colchón a los ajustes macro económicos. Como nunca, se ha puesto de manifiesto cómo la codicia capitalista fagocita las bases de la reproducción social cuando niega la retribución de los trabajos de cuidados y reproductivos, cuando reduce salarios que no permiten mantener un hogar, atender una familia y mantener una comunidad.

Peligro: salidas que agobian

Así como destacamos lo que tienen de común las raíces de crisis como esta, terminemos identificando los marcos que abren las potenciales salidas de esa situación.

Ante el congelamiento de la economía, muchos gobiernos asumieron algunas políticas de contención para ayudar al mantenimiento de las familias y las empresas. En Argentina, esas medidas significaron la asignación de ingresos a sectores informales, medidas regulatorias sobre tarifas, servicios y créditos tomados previamente, así como asignaciones de fondos al sector productivo, la ciencia y la salud. El mayor alcance lo tuvo el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, que era un aporte a las empresas equivalente al 50% del salario de cada trabajador (Basualdo y Peláez, 2020). Muy probablemente eso aumentará la deuda con el consiguiente déficit y posterior recorte a los sectores asalariados y populares, mientras la ofensiva empresarial se niega a pagar impuestos, insiste en el “austericidio” (que la gente acepte medidas que van claramente contra su bienestar) y exija recortes en la educación, los cuidados y la salud.

Como todo aquello indica, se intensificará el trabajo de las mujeres (sobre todo el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado), pues existe una atención diferencial a las condiciones de trabajo de varones y mujeres; no solo porque la evidencia histórica nos demuestra que de las crisis se sale con una mayor desigualdad de género, sino porque ya hay señales de pérdidas de beneficios adquiridos⁴ mientras la mayoría de las dirigencias sindicales llegan tarde y equivocadas a este desenlace “porque priorizan no perder empleos”.

Más tarde, una vez que se atenúa la crisis (cuando pasa lo peor de la recesión y comienza la creación de empleo), los primeros trabajos que se recuperan son los masculinos; las políticas públicas lo favorecen porque responden a su sesgo androcéntrico más persistente: desde la segunda posguerra, una estrategia de recuperación fue sacar a las mujeres del mercado de trabajo para que puedan ocuparlos los varones... Pero eso incluso es absurdo hasta para la misma “racionalidad” capitalista, pues como sostiene Lina Gálvez Muñoz dada la segregación laboral hay mujeres en algunos trabajos y varones en otros, es decir que la superposición no es perfecta (Muñoz Gálvez, 2020). Aquello puede ir de la mano de un retroceso en los avances que pudiera haber respecto de la igualdad; y

⁴ Por ejemplo, el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe suspendió los reemplazos motivados en licencias por Covid-19; es decir que si una docente solicita licencia por estar enferma de Covid ella misma o algún familiar, sabe que su trabajo será asumido en forma extra y gratuita por otra compañera de trabajo.

aunque sabemos que no hay correlación directa entre crecimiento e igualdad, las brechas de género seguirán aumentando.

En síntesis, estamos ingresando a una crisis profunda que pone en peligro las condiciones de vida de la población, en especial a los sectores más vulnerables de los países más pobres. Por eso debemos aventurar una mirada que trascienda la situación de pandemia. Cuando haya pasado el primer impacto de la crisis: ¿se van a perder los avances logrados por las mujeres en los últimos años? Vayamos a una crítica sistémica a la crisis que ubique el análisis en la sostenibilidad de la vida.

Bibliografía

Asamblea de Trabajadoras en Tiempos de Pandemia (2020) Campaña “*Teleorganizadas en el COVID Capitalismo*”. 8 de julio

<https://open.spotify.com/show/5bALJeYKvQtjgAtVjgkl87>

Basualdo, Victoria y Peláez, Pablo (2020) “Documento de Trabajo Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)”. Programa “*Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial*” Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina. Recuperado de: <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/procesos-de-conflictividad-laboral-en-el-marco-de-la-pandemia-del-covid-19-en-argentina-marzo-mayo-2020/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020) “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”. En *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago.

Gálvez Muñoz, Lina (2013) “Una lectura feminista del austericidio”. En *Revista de Economía Crítica*, N° 15, primer semestre. Recuperado en:

http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n15/Crisis-02_linagalvez.pdf

Ley 27555 Régimen legal del contrato de teletrabajo (2020). *Boletín Oficial de la República Argentina N° 34.450* - Viernes 14 de agosto

Lozano, María Paula (2020) “¿Que implica el teletrabajo para nosotrxs?” Conferencia presentada en Pasquali, Laura (Coord.) *Conversaciones sobre trabajo remoto*.

Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR, 28 de septiembre.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020) *Boletín de Estadísticas Laborales según sexo*, diciembre.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2021) *Situación y evolución del trabajo registrado*. Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas, febrero.

Pasquali, Laura (2020) “Esenciales”. *Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Recuperado de

http://aaihmeg.org/assets/boletin-4-n2_julio2020.pdf

“La cosecha no puede esperar”. Trabajo agrícola: entre las desigualdades de siempre y la pandemia global / Elena Mingo Acuña

UNAJ CONICET

Las actividades agrícolas y agroindustriales quedaron clasificadas como actividades “esenciales” en el contexto de las restricciones de circulación orientadas a evitar la propagación de la COVID-19. Tal como sucedió con otros sectores, ese carácter esencial evidenció, nuevamente, las tensiones entre las características, la importancia socio-económica de la actividad y su reconocimiento. Las imágenes de sentido común sobre el “sector agropecuario” tienden a identificarlo con la figura del productor/a dejando fuera de foco a trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en el marco de formas de contratación y remuneración diversas que generan diferentes grados de vulnerabilidad. Dentro de ese espectro, nos centraremos en la figura del trabajo asalariado agrícola. La imagen más precisa es la de “jornalera/o agrícola” o, cuando se trata de trabajadoras/es migrantes, la de “trabajadoras/es golondrinas”, denominación que es producto de su migración para las cosechas de verano. En ambos casos, estamos analizando la situación de aquellas trabajadoras y trabajadores que realizan labores de siembra, mantenimiento y cosecha, entre otras tareas, de diferentes frutas y verduras que forman parte de nuestra alimentación cotidiana y de procesos de industrialización y de exportación. Por otra parte, estamos hablando de quienes son el eslabón más invisible y frágil de toda una cadena productiva caracterizada por sus contrastes. Estos contrastes están asociados con un modelo productivo que incorpora tecnología y se orienta a producciones de calidad, e incluso de exportación, en tanto mantiene relaciones de trabajo en las que predomina el empleo temporario, el pago al día o por destajo y, muchas veces, la relación laboral no se encuentra registrada.

En base a estas condiciones estructurales, las trabajadoras y los trabajadores agrarios organizan sus estrategias de reproducción combinando la inserción laboral en el sector agrícola, cuando los ciclos productivos demandan empleo, con el trabajo en otros sectores, a grandes rasgos, el trabajo doméstico para las mujeres y el sector de la construcción para los varones. A estas inserciones pueden sumarse empleos en comercios u otras estrategias de acceso a ingresos.

De modo que, por sus características, aún siendo una actividad central en la economía nacional, no provee empleo estable a sus trabajadoras/es. En estas estrategias de

combinación las y los trabajadores del sector vieron afectado su acceso a ingresos, más allá de apertura de la actividad agrícola, puesto que durante varios meses el empleo doméstico y la actividad en construcción no estuvieron habilitadas. Por otro lado, los sectores donde encuentran posibilidades de empleo son aquellos con índices más altos de informalidad. Para el cuarto trimestre de 2020 la rama de actividad que contiene al trabajo agrícola presentaba un 66,3% de puestos de trabajo no registrados, en el caso del trabajo doméstico el porcentaje de informalidad asciende al 65,4%, en tanto el sector de la construcción presentó 62,2% de puestos de trabajo informales.

La división sexual del trabajo, profundizando las desigualdades cuando de mujeres se trata

Analizando la división sexual del trabajo predominante en este sector, encontramos que los puestos de trabajo feminizados tienden a tener ciclos más cortos; por lo tanto, las mujeres permanecen menos tiempo empleadas. Respecto de las formas de remuneración, muchas de las tareas realizadas por mujeres se pagan por día, modalidad que impide la estrategia de aumento del ritmo de trabajo para obtener mayores ingresos. La remuneración al día o al tanto (destajo) se decide en función de necesidades de la organización de la producción, dependiendo principalmente de la velocidad a la que se necesite terminar la tarea o el cuidado que demande la misma. Generalmente aquellas tareas que requieren cuidado y atención, la mayor parte de ellas feminizadas, se remuneran al día y conforman las tareas de más baja remuneración de los escalafones salariales.

Condiciones de trabajo en el sector agroindustrial.

Una descripción rápida del trabajo en la agricultura contiene, entre las características más sobresalientes, la temporalidad de las ocupaciones y su dependencia a los ciclos productivos, la informalidad de las contrataciones, las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios percibidos. Parte de estas malas condiciones de trabajo se sostienen en apreciaciones volcadas hacia este grupo de trabajadoras y trabajadores. En general, desde el discurso de productoras/es, empresarias/os y hasta funcionarias/os sobresalen conceptos que “desvalorizan” (Berger y Mingo, 2012) el trabajo de las y los trabajadoras y trabajadores del sector. Esta desvalorización es observable al considerarlo como un trabajo al que se le reconoce escasa calificación, realizado por población de bajo capital cultural y con dificultades para acceder a empleo de mayores ingresos. Sobre estos grupos

pesa también el estigma de la percepción de políticas de asistencia social por sobre la inserción laboral.

Esta desvalorización se profundiza al evaluar las calificaciones de las mujeres para ocupar diversas tareas en el proceso de trabajo. Entonces se recurre al repertorio clásico de la naturalización de habilidades, los conocimientos tácitos y el conocimiento subyugado de las mujeres (Oxman Vega, 1988) Sin embargo, al observar el proceso de división técnica del trabajo, las mujeres participan de muchas tareas vinculadas a la calidad de producción y otras que requieren de precisión ya que de ello depende la conservación de los cultivos. Estos factores son críticos teniendo en cuenta que, en muchos casos, de esto depende la exportación de estos productos. En estos puestos las trabajadoras reconocen, por ejemplo, las características de los diferentes productos y la relación de estos con los diferentes destinos de la producción. Esas variables deben resolverlas en tiempos muy cortos manteniendo altos ritmos de trabajo.

Entre pandemias, vulnerabilidades y distanciamientos. “Las cosechas no te esperan”.

Generalmente, cuando el sector logra algo de visibilidad a nivel nacional, se trata de la mención de eventos meteorológicos que ponen en peligro cultivos y cosechas. En la mayoría de los casos, lo que se hace visible es el punto de vista de las /os productoras/es y no de las/os trabajadoras/es. Son escasas las oportunidades en que los conflictos laborales tienen repercusión pública. En cambio, a nivel de los territorios, las cuestiones que tienen que ver con los ciclos productivos, los ritmos de los cultivos y la participación de grupos de trabajadoras/es locales y migrantes es parte de las lógicas que organizan esos territorios.

Las medidas de restricción total a la circulación tomadas en marzo de 2020, sorprendieron a miles de trabajadoras y trabajadores migrantes realizando tareas agrícolas a miles de kilómetros de sus hogares. En esa época del año Mendoza, Río Negro y Neuquén reciben mano de obra para levantar cosechas de viña y frutales. La restricción total hizo que emergiera un problema que se repite año tras año, pero que claramente fue agravado por la situación. Si bien a partir de ese momento las asociaciones de productoras/es buscaron la clasificación de las cosechas como actividades esenciales, la cuestión del traslado de las y los trabajadoras/es no fue tan urgentemente solucionada. Ello demandó acuerdos entre las provincias de origen y destino de la migración con la intervención del gobierno

nacional para realizar los traslados de regreso. En tanto, las familias de trabajadoras/es esperaron durmiendo en terminales de micros y en malas condiciones higiene y cuidados. En base a esta experiencia para las cosechas del verano 20/21 se estableció el programa PASAR¹, mostrando la importancia crítica que tiene la afluencia de mano de obra en estas producciones.

Se observa así que la dinámica de la pandemia respecto de la necesidad de cuidados, higiene y distanciamiento es difícil de llevar a la práctica para estos sectores de empleo. Un ejemplo de esto son los traslados interprovinciales de migrantes mencionada más arriba. Sin embargo, la movilidad también es un problema para llegar desde los lugares de residencia hacia las zonas donde se realizan las tareas. Las y los trabajadoras/es residen generalmente en pequeñas localidades urbanas relativamente cercanas a los lugares de trabajo. Así, en condiciones normales se trasladan hacia puntos de encuentro establecidos donde los cuadrilleros, figura tradicional de la intermediación laboral, realizan los traslados en combis, colectivos o camionetas dependiendo de una serie de regulaciones para el traslado de trabajadoras/es. Una imagen bastante habitual es el traslado en las cajas de las camionetas sin ningún tipo de elemento de seguridad vial. Este tipo de traslados fue regulándose por medidas provinciales, nacionales² y también por la exigencia de las llamadas “buenas prácticas” por parte los compradores, sobre todo en casos donde el destino de la producción es la exportación. En cuanto al desarrollo de las tareas en el campo, el distanciamiento se organizó sin demasiados cambios por lo que solo hubo que diseñar protocolos para algunas tareas que requieren de contacto como el control de calidad o la entrega de las fichas³. Desde las voces oficiales se afirma que existen protocolos en los traslados que redujeron al 80% la capacidad de los medios de transporte y que se evitó el aglomeramiento en los puntos de encuentro y se sumó el uso del barbijo durante el traslado y durante la jornada laboral.

En tanto, desde las voces de las trabajadoras consultadas la experiencia del trabajo agrario en pandemia, fue diferente. Tal como ellas afirman: “Este es un sector que siempre ha

1 Programa Pase Sanitario Rural organizado por el RENATRE (Registro nacional de trabajadores rurales y empleadores, el Ministerio de Trabajo Nacional, Ministerios de trabajo y de la producción de las provincias involucradas) <https://www.renatre.org.ar/el-renatre-busca-impulsar-acciones-para-evitar-la-propagacion-del-coronavirus-entre-los-trabajadores-migrantes/>. El programa consiste en el permiso de circulación a condición de la prueba negativa de PCR.

² Ver Ley 26727. Trabajo agrario. Nuevo régimen laboral (diciembre de 2011)

³ La ficha es el comprobante que recibe cada trabajador/a al entregar un recipiente completo con fruta cosechada. Al final de la jornada el pago a destajo se computa contrastando las fichas obtenidas con el registro del jefe/a de cuadrilla.

estado precarizado y cuidados siempre ha habido muy pocos” Las trabajadoras comentan que la actividad no se detuvo ni aún durante los picos de contagio. Además, al depender las actividades agrarias de ciclos biológicos, no hay posibilidad de reorganizar los calendarios de cosecha y tampoco los del resto de las tareas culturales que requieren los cultivos. Sumando a esto, para la fuerza de trabajo del sector estas tareas configuran las fuentes principales de ingresos durante el año. Estas situaciones provocaron que “en muchos casos la gente fuese a trabajar enferma o habiendo sido contacto estrecho de personas contagiadas”. En cuanto al papel de las autoridades locales, las trabajadoras comentan que “hacen la vista gorda porque saben que la gente tiene que trabajar”. En tanto, desde los gobiernos locales acercaron, en los momentos más duros del aislamiento y en los picos de contagio, bolsones de comida para evitar que las personas mayores de cincuenta años salieran a trabajar. En cuanto a las medidas sanitarias en el lugar de trabajo, las trabajadoras comentan que “el distanciamiento y el uso del barbijo fue arreglado de palabra con los cuadrilleros, después se usa poco barbijo y la gente se amontona”.

Un recorrido por las condiciones de trabajo y empleo en el sector muestra una contradicción entre la necesidad de cuidados en la pandemia y la posibilidad de ejercer esos cuidados. En palabras de una trabajadora tucumana: “nunca ha sido necesario cuidar a los cosecheros”. Sumado a estos argumentos, durante el año 2020 las cámaras vitivinícolas promovieron capacitaciones de trabajadoras/es locales para que realizaran tareas de cosecha en reemplazo de la fuerza de trabajo migrante. Este pedido contradice el imaginario difundido en demandantes de mano de obra que sostiene que las tareas agrícolas tienen bajas remuneraciones porque, entre otras cosas, no requieren capacitación. En esta misma línea, muchos empaques de limón en la provincia de Tucumán dieron “vacaciones” a sus trabajadoras/es durante el mes de marzo para reducir la circulación. El problema con estas medidas es que los contratos permanentes de temporada tienen un sistema de remuneración por día y el día no trabajado no se paga. En conclusión, en este caso se puso sobre la espalda de las y los trabajadoras/es el “costo” de los cuidados en pandemia.

Otra de las complejidades del sistema de contrataciones en el sector agrícola es que, en muchos casos, es incompatible con el acceso a políticas sociales. Por ejemplo, con el contrato de “permanentes de temporada”. Estos contratos son plenos en el período de actividad y fuera de ellos cesan las obligaciones de las partes, lo que significa que las/os

trabajadoras/es no cobran sus salarios, además de establecer sistemas de remuneración por día o destajo, lo que implica la pérdida del jornal ante cualquier eventualidad por ejemplo de cuidado o situaciones de enfermedad. Este tipo de contratación, frecuente para cosechas y empaque de frutas, fue incompatible con el acceso al “Ingreso familiar de emergencia” (IFE) provisto por el Estado Nacional durante la pandemia.

La inestabilidad de los ingresos, sumada a los bajos salarios, muchas veces provocan que, sobre todo las mujeres, soliciten a sus empleadores no registrar la relación laboral. Esta decisión, tomada en estos contextos, les permite acceder a la Asignación Universal por Hija/o sin restricciones, y a otras ayudas sociales y planes de empleo que no son incompatibles con la AUH. En palabras de una trabajadora tucumana “si podés cobrar un Potenciar Trabajo, son diez mil pesos por mes asegurados” con eso, más la temporada y la asignación, podés hacerte un ingreso” La lógica que hay detrás de estas estrategias es, simplemente, el acceso a un ingreso seguro y estable. Como contrapartida, especialmente las trabajadoras agrarias, pierden sus aportes jubilatorios con el impacto que eso conlleva para su autonomía económica futura. En definitiva, las estrategias de reproducción de las familias de trabajadoras/es agrícolas se basan en el trabajo temporario y el acceso a diversas políticas sociales que incluyen AUH, programa interzafra (en las provincias donde se ejecuta), tarjeta alimentar, programa Potenciar Trabajo y el acceso a bolsones de comida provistos por los gobiernos locales, todo ello administrando los entrelazamientos y posibles incompatibilidades. Otra de las cuestiones ligadas a esto y generalmente invisible es el trabajo de gestión familiar para el conocimiento y acceso a estos derechos. En el medio rural se complejizan los traslados hasta las ciudades o centros urbanos donde pueden realizarse estos trámites. A la vez, el acceso a internet es más costoso debido a los planes de datos a los que pueden acceder. Estas tareas de gestión recaen predominantemente en las mujeres junto con las tareas reproductivas, el cuidado y la fabricación de alimentos en conserva y panificados para la venta. Estos últimos generan a la vez ingresos económicos y de autoconsumo para las familias.

Las estrategias de supervivencia en estos casos equivalen a una serie de saberes precisos que abarcan, desde las oportunidades laborales, con sus reglamentaciones particulares en cuanto a formas de contratación y de pago, a las posibilidades de acceso a otros ingresos provistos por políticas públicas que requieren del manejo sincrónico y diacrónico de sus requisitos de compatibilidad. Además, todo ello debe ajustarse a necesidades familiares que pueden cambiar en cortos períodos de tiempo.

Al igual que todos los sectores informales o semi-informales del trabajo, la pandemia profundizó la fragilidad de las estrategias de reproducción sostenidas bajo estas condiciones, aún en aquellos casos donde la actividad permaneció abierta. Esto mostró que la posibilidad de cuidar y cuidarse requiere de condiciones estructurales que son escasas para estos sectores y que se basan, al menos, en el acceso a un ingreso mensual estable. Además, la pandemia agravó la situación económica de las familias producto del aumento de los precios de los alimentos, en palabras de una trabajadora: “la inflación a partir de la pandemia empeora la situación de los trabajadores. El sector está más empobrecido y así se siente más la precarización que siempre existió”

La definición como actividad esencial y el hecho de tratarse de una actividad que provee alimentos y materia prima al mercado local e internacional no generó una mayor visibilidad de la situación de sus trabajadoras y trabajadores. Tampoco de las estrategias de subsistencia que llevan adelante las trabajadoras del sector. Al contrario de ello, durante la pandemia continuaron difundándose los discursos que asociaron la escasez de mano de obra al cobro de planes de asistencia social, estigmatizando a estos grupos de asalariadas/os. Romper con estas construcciones culturales sobre quienes pesa la informalidad y las malas condiciones de trabajo junto con un fuerte impacto sobre la salud y los cuerpos es un esfuerzo que se centra en la tarea de difundir sus voces y sus interpretaciones y saberes sobre el problema.

Una de las marcas de esta pandemia sobre el trabajo nos muestra que la condición de formalidad acompaña la posibilidad de cuidar y cuidarse. El ingreso mensual estable permite reorganizar los recursos familiares y aumentar la autonomía respecto de algunas decisiones, como por ejemplo el cuidado en pandemia. Al no existir estas mínimas condiciones, la realidad histórica de estos sectores de empleo se vuelve más compleja y esa complejidad resulta con mayor trabajo por parte de los hogares y dentro de ellos, especialmente por parte de las mujeres. Esta realidad atraviesa a varios sectores de empleo, pero en el caso del trabajo agrario, la pandemia no modificó demasiado sus condiciones estructurales, pero si expuso las vulnerabilidades a las está expuestas/os.

Bibliografía

Berger, M. Mingo Acuña, E. (2012) La desvalorización del trabajo agrícola Iluminuras, Porto Alegre, v.13, n. 30, p.104-132.

Oxman Vega, V. (1988) El conocimiento subyugado de las mujeres. Repuesto de https://www.researchgate.net/publication/322245796_El_conocimiento_subyugado_de_las_mujeres

Las paradojas de la esencialidad precarizada: los cuidados profesionales enfermeros ante la pandemia por Covid-19 / Claudia Cernadas Fonsalías y Lía Ferrero¹

IESCODE UNPAZ

Si hacemos el ejercicio de pensar las razones que nos llevan a una consulta en una institución sanitaria, muy probablemente las primeras ideas que nos surjan estén referidas a la necesidad de restituir un estado que entendíamos de equilibrio en nuestra experiencia integral de bienestar a través de la cura. A partir de ese ejercicio, José Luis Medina (1999) plantea una serie de argumentos para explicar las razones por las que, ante situaciones que afectan la salud integral, entendemos que la solución está en la cura y de esa manera se invisibilizan los cuidados y su rol central en el restablecimiento del equilibrio perdido. La cura como elemento reconocible en el proceso salud-enfermedad-atención responde a unos marcos de representación que derivan o se imponen desde el modelo biomédico. Sin embargo, argumentan las teóricas de la Enfermería, lo que ha permitido la supervivencia de la humanidad a lo largo de su existencia son, precisamente, los cuidados (Allgood 2015, Kerouac 2017, Kozier 2005, Colliere, 2009). La pandemia por Covid-19 no es la excepción, al contrario, se podría sostener que es la profundización de esta noción.

Lxs enfermerxs fueron desde el inicio protagonistas indiscutidxs de la pandemia. Fueron quienes gestionaron el cuidado profesional necesario, vital para transitar la recuperación o la muerte digna por Covid. Recibieron reconocimiento de parte de funcionarios públicos, incluso del presidente de la Nación. Les rindieron homenajes, fueron aplaudidos, protagonizaron las noticias, en suma, fueron ponderados públicamente. Se podría decir desde una lectura poco informada que lograron en lo que va de la pandemia toda la visibilidad que no tuvieron desde los inicios de la profesión. Pero ese *reconocimiento*, ¿se hizo carne en la cotidianeidad?

¹ Claudia Cernadas Fonsalías es Licenciada y Doctora en Ciencias Antropológicas, FFyL- UBA. Docente investigadora IESCODE-UNPAZ, docente UBA. cvcernadas@gmail.com Lía Ferrero es Profesora y maestranda en Ciencias Antropológicas, FFyL-UBA. Docente investigadora IESCODE-UNPAZ, docente UNLP. liaferrero@gmail.com

Reconocimiento y chivo expiatorio

En el contexto de pandemia el *reconocimiento* público del trabajo del personal de salud fue un fenómeno de dimensiones globales y tuvo diversas manifestaciones. Entre las variadas expresiones de valorización, una de ellas llegó a través del reconocido artista británico Banksy. Este dedicó un dibujo en carbonilla a *las enfermeras* a modo de agradecimiento por el trabajo realizado en la pandemia. En la misma un niño juega con sus superhéroes y entre célebres personajes de cómics, elige a una enfermera con capa, una cruz roja en el pecho, la clásica cofia y zapatillas blancas. El niño cambia el juego y elige una “heroína” poco tradicional. La obra se titula “Game changer”² en alusión a que esas enfermeras son las que van a cambiar las reglas del juego. En esta obra el artista, subvierte -desde la estética- el androcentrismo propio del campo de la biomedicina y es una mujer quien tiene el rol protagónico en la “batalla” contra ese “enemigo” invisible. Ahora bien, esta obra de homenaje nos invita a polemizar o al menos a revisar el lugar que ocupan las trabajadoras en el ámbito de salud y en la sociedad en general. El androcentrismo presente en el campo sanitario devalúa aquello asociado al universo de lo “femenino” y los cuidados profesionales de enfermería son un ejemplo claro de ello. Tal como argumenta Fraser (2012) los valores androcéntricos se reflejan en las políticas públicas y en las prácticas profesionales como la medicina y la psicoterapia y paralelamente penetran en la cultura popular y en la interacción cotidiana. Como resultado las mujeres sufren una forma específica de subordinación de estatus basada en el género y viven situaciones basadas en prejuicios e injusticias sostenidas en una falta de reconocimiento.

En consecuencia el reconocimiento continúa siendo una demanda por parte del sector. La valorización del trabajo lejos de ser unánime, contrasta con expresiones que dan cuenta del carácter subvalorado de la profesión tal como expresa el siguiente testimonio de una entrevistada³

² Se puede acceder a la obra en la página oficial del artista <https://www.banksy.co.uk/in.asp>

³ Las entrevistas empleadas en el presente artículo fueron efectuadas en julio de 2021 por integrantes del equipo de investigación del proyecto radicado en el IESCODE-UNPAZ “Género, cuidados y salud. Abordajes sociosanitarios, trabajo de cuidados y dinámicas de las organizaciones frente a las violencias por motivos de género en el territorio de José C Paz.” dirigido por Claudia Cernadas Fonsalías.

(...) del hospital salís por la parte de las ambulancias y hay departamentos, y salía la gente a aplaudir. Nunca le encontré sentido a eso, ¿sabes por qué? La gente es muy exigente, y cuando iba a la guardia, se enojaban por la demora, se molestaban, te puteaban, golpeaban las puertas, querían tirar las puertas abajo. Los aplausos nunca los entendí, nunca me sentí orgullosa de eso. (Enfermera de guardia de adultos, Hospital General, ciudad de Neuquén)

El Covid-19 provocó un miedo globalizado y contagioso. En los primeros meses de la pandemia con pocas certezas sobre su origen, modos de contagio, prevención, etc. la percepción de estar en riesgo era constante. La incertidumbre dio lugar a toda una serie de conjeturas y rumores, que generaron pánico. En medio de ese pánico, y como mecanismo para lograr dominarlo y redireccionarlo se fueron creando diferentes "chivos expiatorios". En un momento de la pandemia, el colectivo de enfermerxs conformó uno de ellos, con la consecuente discriminación que ilustra el siguiente relato:

(...) teníamos que andar con mucho cuidado en la calle, porque supuestamente; yo ya no me podía venir con el ambo, la gente no quería acercarse a un enfermero, un poco de discriminación... Porque nosotros éramos más propensos a contagiar a la gente ahí afuera, por el lugar donde trabajamos. (Enfermera de guardia de adultos, Hospital General, ciudad de Neuquén).

En un segundo momento, cuando arrancó la campaña de vacunación ese miedo dirigido a lxs enfermerxs, se transformó en agradecimiento y *reconocimiento*:

Hubo un cambio en el pensamiento de las personas, también había gente muy agradecida del trabajo que hacíamos, como cuando realizamos vacunación a domicilio para personas que no se podían movilizar, algo que antes se realizaba pero no en gran medida como durante la pandemia, ya que ésta permitió poder salir a la comunidad lo cual es trabajo de enfermería. (...) yo creo que en mi localidad sí está el reconocimiento de la gente, al ser vacunadora lo veo en las postas, la gente nos informa si hay alguien que no llega a la posta, nos ayudan cuando nos dicen que se vacunan por nosotros también. Ahí me siento reconfortada y reconocida. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco)

Profesionales, esenciales y precarizadxs

Durante lo que va de la pandemia la alta demanda de enfermerxs implicó una incorporación de profesionales al sistema de salud en condiciones de alta vulnerabilidad. Becas y contratos reemplazaron en muchos casos a una relación laboral estable. Sumado a esto, al comienzo de la emergencia sanitaria las demoras para cobrar pudieron ser de

hasta cuatro meses. Ahora bien, ¿este escenario puede pensarse como exclusivo de la etapa que comienza en marzo de 2020?

Según Aspiazu (2017) las problemáticas de la enfermería son diversas y en líneas generales el sector presenta una situación de sobrecarga laboral, pluriempleo, deficiencias en infraestructura e insumos y bajos salarios. Asimismo, algunas particularidades que muestran su mayor vulnerabilidad se desprenden de la multiplicidad de normas que regulan la ocupación, una estructura sindical amplia y compleja, el déficit en la cantidad de enfermerxs, su sobrerrepresentación en las categorías de menor calificación y una desvalorización de la enfermería dentro de los equipos de salud.

La enfermería como *profesión* cuenta en nuestro país con una larga historia de luchas en pos de lograr *reconocimiento* como tal. Si bien desde la década de 1950 la carrera ya se dictaba en varias universidades del país, no es sino hasta 1967 que se promulga la ley n° 17.132 que incluye a la enfermería como una “actividad de colaboración de médicos y odontólogos” y va a ser recién en 1991 (reglamentada en 1993) que se sanciona la Ley N° 24.004, que reconoce a la profesión como autónoma. Actualmente se está discutiendo a nivel nacional un nuevo marco regulatorio para la profesión⁴, con mayor hincapié en la formación que en las condiciones en tanto trabajadores de estos profesionales. Cabe entonces plantear si ese *reconocimiento* costosamente adquirido en la profesionalización, implicó una *redistribución* (Fraser, 2012) que conlleve un cambio en las reglas del juego para la profesión, en otras palabras una mejora en los salarios, las condiciones laborales y el acceso a cargos directivos. En los testimonios que recabamos al momento de escribir este artículo, la precarización aparece como una de las principales preocupaciones:

Bueno, eso no está [refiere a la remuneración] ...Yo tengo compañeros precarizados desde hace once años que están con una beca. Necesitamos que dejen de estar precarizados, que tengan obra social, que sean reconocidos como trabajadores como nosotros que somos de planta. Ellos no tienen aportes tampoco, ellos tienen que pagar su aporte. Nosotros esto lo reclamamos desde hace 11 años. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco)

⁴ El pasado 18 de junio de 2021 el presidente Alberto Fernández presentó en la Casa Rosada un Proyecto de ley “Promoción de la formación y del desarrollo de la enfermería”. El mismo busca, tal como lo expresa el Artículo 1°, jerarquizar la profesión de enfermería con un fuerte acento en incrementar el número de enfermeras/os y favorecer la formación de calidad. Este proyecto fue recepcionado con fuertes críticas desde diferentes asociaciones, organizaciones y sindicatos que subrayan en líneas generales, que el proyecto no atiende a las demandas históricas del sector relacionadas con los bajos salarios, la precarización y la falta de reconocimiento profesional.

La enfermería es una disciplina y profesión que tiene por objeto al cuidado. A lo largo de su proceso de profesionalización se expresan las históricas desigualdades de género ancladas en supuestos como el carácter “innato” de las mujeres para el cuidado, hecho que ha posicionado a la profesión en un lugar subalterno dentro del sistema de salud frente a la hegemonía de la biomedicina centrada en el diagnóstico y la cura (Medina, 1999; Colliere, 2009; Biernat, Cerdá, Ramacciotti, 2012). A su vez, al tratarse de tareas socialmente poco valoradas por estar asociadas al “ethos femenino” las consecuencias son remuneraciones bajas y condiciones de trabajo precarias. Sumado a esto, las características de descentralización y fragmentación del sistema de salud de nuestro país potencian estas condiciones y dificultan los reclamos laborales del sector (Pereyra y Micha, 2016).

La pandemia pareciera haber profundizado tanto la precarización en la contratación⁵ como la demanda por mejores condiciones⁶:

Sí está más presente [el reclamo en tiempo de pandemia] y lo dijimos, el gobierno quiere callarnos con un bono y no es así, eso lo venimos planteando. Ahora en estos tiempos vuelve a cambiar la Ministra y tiene que visitar la localidad y le vamos a plantear este reclamo. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco)

Como decíamos, históricamente esta precariedad está asociada con la también histórica feminización de la profesión. Esto también suma a la falta de reconocimiento, ya que se desestima el rol de la formación profesional en cuidados, al atribuírselo a la “vocación” o a un contínuum con el trabajo de cuidados domésticos realizado por mujeres y personas feminizadas. Vale aclarar que cuando hablamos de enfermería y cuidados nos referimos a modos de hacer y pensar aprendidos cognitivamente, con basamento científico, orientados al desarrollo de condiciones favorables de vida y de muerte (Medina 1999).

La *esencialidad* de esos cuidados para la sobrevivencia o para una muerte digna le confirió a lxs profesionales de la enfermería la categoría de “personal esencial”. Esto

⁵ Según Aspiazu la precarización de las formas de contratación es una de las más acuciantes deficiencias en todo el sector salud y “dentro de la gran heterogeneidad en las modalidades de contratación, las tres formas principales son: la planta permanente del Estado, que otorga garantía de estabilidad en los cargos, a los que se accede por concurso; los regímenes de contratación periódicos, con protección social y garantías, tanto amparados en normas de empleo público como en la Ley de Contrato de Trabajo; y los regímenes de contratación sin relación de dependencia, efectivizados por medio de locaciones de servicio o bien como locaciones de obra (2017: 15).

⁶ Durante 2020 y lo que va de 2021 hemos presenciado diversas manifestaciones y protestas de enfermerxs reclamando por derechos laborales y reconocimiento profesional.

paradojalmente implicó la pérdida de derechos obtenidos como trabajadorxs (vacaciones, licencias) con el consecuente aumento del estrés laboral y lo que se conoce como burnout. En efecto, los testimonios de enfermeras de diferentes regiones del país que incluimos en este artículo coinciden con los reclamos públicos de referentes de asociaciones de enfermería y representantes sindicales que aluden al alto nivel de estrés laboral, falta de compensación económica y continuidad/profundización de las condiciones de precarización laboral:

El año pasado se cortaron las vacaciones. A nosotros nos dan las profilácticas que son 5 días, pero el año pasado no las tuvimos, este año las iba a tener en mayo, pero se cortó todo de nuevo ... La mayoría estamos psicológicamente cansados, ... Nos peleamos entre nosotros. (Enfermera de guardia de adultos, Hospital General, ciudad de Neuquén)

(...) implicó mucho abordaje, estrés, mucho cansancio cuando recién comenzó. Al poco tiempo tuvimos la repatriación de nuestros ciudadanos, implicó estar para recibir los micros de larga distancia y recibirlos con todos los protocolos...en un momento dado nos dijeron, son esenciales y tienen que estar y teníamos que salir a las dos de la mañana para aplicar los protocolos.(...) Hubo un enojo, un enfrentamiento, costó muchísimo adaptarnos a lo esencial pero sabemos que tenemos que estar pero no a contratiempos...nos costó mucho porque pensamos en cuidarnos a nosotros a nuestra familia, sabíamos que podía venir el virus de Estados Unidos de Inglaterra, acá tuvimos el primer caso el 20 de marzo de 2020. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco)

El cuidado en casa y ¿quién cuida a quienes nos cuidan?

Ser personal esencial implicó no sólo la pérdida de derechos laborales conseguidos tras años de luchas, sino también la incorporación de una serie de actos de cuidado para evitar poner en riesgo a las familias y/o convivientes "...al llegar a casa tenía una parte adaptada para desinfectarme, bañarme, cambiarme y prepararme para recién así poder ver a mi marido e hijo, tuve que cuidarme el triple en todo sentido" (Enfermera, Centro de Salud de Santa Fe). Asimismo, lxs convivientes también tuvieron que adoptar nuevas medidas, en pos de minimizar riesgos de contagio:

En mi casa el que lo tomó más rebelde fue mi nene de 12 años que tiene miedo de infectarse, yo le dije que la vacunación en su momento era para adultos y él se enojó y me dijo, ustedes se van a salvar y yo no...pero él luego se lo tomó con mucha responsabilidad señaló los utensilios de cada

uno y él en el momento más crítico vivió mucho solo. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco).

El cuidado de hijxs o adultxs muchas veces quedó en manos de familiares, ya que el trabajo profesional en cuidados impedía el cuidado doméstico intrafamiliar. “El miedo era que nosotros pudiéramos transmitirlo a nuestras familias pero con el tiempo lo fuimos aceptando e íbamos [a trabajar]”. (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco). La imposibilidad de cuidar a nivel doméstico parece ser la contracara de la esencialidad del cuidado profesional.

Si bien fue remarcado desde diferentes sectores la necesidad de “cuidar” al personal de salud, el aumento constante de la demanda laboral, las modificaciones sanitarias generadas a partir del contexto de pandemia, las novedades periódicas respecto del virus y su tratamiento, la necesidad de reorganizar los espacios y flujos de trabajo, la incorporación de nuevas tecnologías y nuevos equipamientos de protección personal, etc., generaron en algunos casos una sensación de desamparo y des-cuido en un sector que como ya hemos señalado, posee una composición mayormente femenina:

No, no, no porque el trabajo psicológico que te lleva es muy grande, y con los compañeros decíamos: “nosotros como personal de salud, tendríamos que tener un médico, psicólogo, tendríamos que tener alguien que nos apoye, que nos ayude”. Nosotros empezamos a tener este año muchos problemas con los compañeros, pero porque estamos saturados, estamos muy cansados, y no hay cuidados. (Enfermera de guardia de adultos, Hospital General, ciudad de Neuquén)

En otros casos, la sensación de protección y cuidado estuvo presente durante todo el proceso:

También tenemos acompañamiento y todo el tiempo están reconociendo nuestro trabajo y nosotros les decimos que es nuestro trabajo. (...) Gracias a Dios tuvimos una directora muy predisuelta, ella nos decía el miedo está, pero nosotros somos el caballito de batalla que está siempre delante... la mayoría de mis compañeros se infectaron pero yo no... (Enfermera, hospital de tercer nivel de Chaco)

Si en ese sentido si [refiere a sentirse cuidadxs], siempre se les preguntó si estaban bien, si necesitaban algo, se les brindó atención en salud mental para el personal y se les brindó un número al que podían llamar en caso de sentirse estresados o tener algún otro problema. (Enfermera Centro de Salud Santa Fe).

Ante esas estrategias nos preguntamos hasta dónde el hecho de que queden libradas a las posibilidades de cada institución o las voluntades de algunxs referentes, no da muestras de una profundización en la precarización laboral, reflejada en la falta de una estrategia integral de cuidado hacia lxs que cuidan. ¿En qué medida lxs enfermerxs son reconocidxs desde lo laboral como sujetos que también requieren cuidados? ¿No deberían ser las condiciones de trabajo un componente central de los cuidados?

A modo de cierre, para volver a empezar

Luego de este recorrido que nos muestra a partir del prisma que provee la pandemia ese movimiento pendular entre la esencialidad y el reconocimiento por un lado y la profundización de la precarización en la práctica cotidiana de la enfermería por el otro, nos parece que es más oportuno preguntamos por las continuidades históricas en el sector de enfermería que por las modificaciones generadas a partir del contexto extraordinario actual. ¿Hasta dónde esas modificaciones, con mayor demanda de personal, mayor dedicación horaria en el trabajo, pocos cuidados, falta de capacitación, etc. no vienen a profundizar y/o prolongar la falta de reconocimiento, la sobre explotación, en suma no es una nueva cara de la precarización de lxs esenciales? ¿Hasta dónde el reconocimiento público no viene a invisibilizar nuevamente las demandas del sector? ¿Hasta dónde la heroicidad con la que se les reconoce no desdibuja el rol de los enfermerxs como profesionales y trabajadores con derechos como tales? Lxs héroes, ¿son trabajadores, tienen vacaciones, obra social y jubilación? ¿Se cansan, se estresan? ¿Son personas?

Estas son algunas de las preguntas que nos deja la pandemia y que esperamos que sean incorporadas en la agenda de la política sanitaria con el horizonte de una efectiva y contundente mejora en las condiciones laborales de este sector históricamente postergado en sus demandas laborales.

Bibliografía

Alligood M, (2015). Introducción a las teorías en enfermería: historia, importancia y análisis. En: Tomey A. y Alligood, M. Modelos y teorías en enfermería. Barcelona, Elsevier.

- Aspiazu, E. (2017). Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud. En *Trabajo y sociedad*, 28: 11-35. Santiago del Estero, Argentina.
- Biernat, C; Cerdá JM; Ramacciotti, K. (2012). *La salud pública y la enfermería en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Collier, MF. (2009). *Promover la vida*. 2da edición. México. MC Gran-Hill Interamericano.
- Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. En *Arenal*, 19 (2): 267-286.
- Kérouac, S. et al. (2007). *Grandes corrientes del pensamiento*. Barcelona, Elsevier (Capítulo 1).
- Kozier, B. (2005). *Fundamentos de enfermería. Conceptos, procesos y práctica*. 7ma edición. Vol I y II. Madrid, Interamericana. (Capítulo 3 pp.39-51)
- Medina JL. (1999). *La pedagogía del cuidado: saberes y prácticas en la formación universitaria en enfermería*. Barcelona, Laertes.
- Pereyra, F. y A. Micha (2016). La configuración de las condiciones laborales de la enfermería en el Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis en el cruce del orden de género y la organización del sistema de salud. En *Salud colectiva*, 12 (2): 221-238.

Voces del feminismo sindical docente en Patagonia / Viviana Alejandra Rancaño¹

UNTER CTA

Soy...somos... mujeres feministas que no tuvimos conciencia de serlo hasta que comenzamos a participar en redes de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Nos preocupan y nos ocupan: nuestras contradicciones, nuestras ignorancias e incertidumbres. Como Trabajadoras de la Educación, desde que pisamos el territorio: las escuelas y los barrios, recorremos la comunidad, vamos aprendiendo a reconocer problemáticas y a emprender acciones para garantizar derechos; derechos conquistados a la luz de las luchas de nuestros sindicatos y de la sociedad.

En el andar, también nos damos cuenta que nosotras: docentes y sindicalistas, sufrimos violencias cotidianas, y casi sin entender por qué no podemos salir de esos círculos de violencia nos convocamos a pensar juntas. En esa instancia de hacer visible nuestro problema, nos organizamos, nos formamos y buscamos a nuestras referentes para construir herramientas que nos ayuden a enfrentar al victimario y además, que nos acompañen en la decisión de elegir una vida diferente para nosotras, para nuestras compañeras y para nuestros hijos.

De dónde vengo...

Nací en el Barrio 9 de Julio de José C. Paz, zona del conurbano bonaerense. Allí también compartieron la infancia las dos familias: materna y paterna. Barrio de trabajadoras y trabajadores que desde las 5 de la mañana se trasladaban a la “capital” a trabajar y volvían en un encuentro casi familiar, compartiendo los viajes de colectivo, tren o subte.

Mi padre llegó con mis abuelos a la Argentina teniendo 4 años, escapando de una España desolada, logró ir a la escuela primaria y también a la secundaria. La escuela-fábrica que así denominaban a las escuelas técnicas le permitió conseguir trabajo en una curtiembre hasta el momento de jubilarse y mi madre, nació en un campo, a las afueras de Villa

¹ Secretaria de Acción Social de la Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro - Un.T.E.R. Seccional Bariloche. Secretaria de DDHH de la CTA de las y los Trabajadores de Río Negro.

Mercedes, San Luis. Su familia junto a los seis hermanos vinieron a Buenos Aires, buscando trabajo y otras oportunidades. De adolescente necesitó ir a trabajar y junto a sus hermanas aprendieron el oficio de coser y trabajaron en talleres ubicados en el Barrio de Once de la ciudad de Buenos Aires; aunque cuando se casó dejó de hacerlo y sólo hacía algunas costuras en casa.

Los barrios, en los '50 organizaron sociedades de fomento y en una acción colectiva, iban instalando los servicios: hombres y mujeres, paleaban y abrían las calles de tierra, plantaban postes para el servicio de luz, armaban los carnavales y las tertulias, acompañaban a la enfermera de la sala de primeros auxilios a vacunar recorriendo las casas.

Comparto estas vivencias de infancia porque se entrelazan con políticas públicas de un Estado de Bienestar que genera puestos de trabajo, que garantiza la escuela para todos, que acompañaba a las trabajadoras en el emprendimiento de hacer su casa y un pueblo que emprendía un trabajo no solo para su beneficio sino para los demás.

Las mujeres de mi familia, las vecinas y les hijes quedamos en el barrio con las tareas de cuidado pero también con las tareas que “supuestamente” tendrían que hacer los hombres que durante el día no estaban.

En este encuentro vecinal además, se comparten conflictos y problemáticas intra y extrafamiliares de la vida cotidiana, las ausencias, las pérdidas, los egoísmos, las disputas, la violencia, la impunidad. Esa convivencia permite ir construyendo una manera de interpretar el mundo de modo colectivo, algo de lo que ahí acontece te deja huellas, a veces imperceptibles, de compromiso y solidaridad. Hasta que una dictadura y el terrorismo de Estado paraliza e impregna todo con el miedo y el silencio.

Inicios en la militancia... encuentro con mujeres que luchan y enseñan

Entendemos que ser maestras y profesoras es una construcción colectiva. La formación docente es un trayecto inicial que te da impulso para concretar, tal vez un deseo, una necesidad de querer cambiar el mundo y que la vida del pueblo sea más digna e igualitaria.

Fue en 1988 cuando realicé el primer acto militante: afiliarme al SUTEBA, inspirada en el compromiso político gremial de mi compañera Graciela “Cacha” Rodríguez y viviendo el inicio de un paro, una marea imparable de asambleas, marchas por las ciudades del

distrito: San Miguel, José C. Paz, encuentros en el sindicato y la “Marcha Blanca” como un bautismo de inicio que sería una marca imborrable en la trayectoria gremial.

Como experiencia laboral, sólo contaba con algunos meses del año anterior, cuando terminé la formación en el Instituto e ingresé al sistema público estatal en la Educación Inicial, en provincia de Buenos Aires, en aquel entonces, partido de General Sarmiento.

En 1992 asumí la Dirección del Jardín de Infantes N° 932, con “sala a cargo” del Barrio Rafael Obligado, Bella Vista, asentado sobre la orilla del Río Reconquista, límite entre dos distritos del conurbano bonaerense. Sin edificio propio y habitando un sector de la Sociedad de Fomento del barrio; parecía una situación problemática y compleja pero para la experiencia de una docente - directora novel, fue una oportunidad. Allí, todo se trabajaba en red, con la escuela primaria, con la sala de primeros auxilios (que también funcionaba en el edificio de la sociedad). Sin dejar de asombrarme, la doctora, la enfermera, la abogada y yo, nos reuníamos una vez por semana con las mujeres que siendo víctimas de violencia de género, intentaban en una fuerza colectiva: construir sus casas y conseguir trabajo. Jamás perdían la esperanza porque en las inundaciones frecuentes el agua se las llevaba y sólo, volvían a construirlas.

En 1994 llegué a San Carlos de Bariloche, no fue una decisión totalmente propia, pero siempre sentí que fue una gran decisión. Durante diez años fui maestra en el jardín de infantes del B° Boris Furman y simultáneamente preceptora en el jardín del Barrio Elflein. Las comunidades educativas de estas instituciones abarcan más de diez barrios de los alrededores; con ellas transitamos las crisis socio-económicas más complejas de la provincia: 1995 y 2001. Desde ese tiempo comencé a participar en la Un.T.E.R. como delegada y así, fuimos protagonistas de las luchas más significativas del colectivo docente, en Río Negro y en el país: la Carpa Blanca, el ayuno y las marchas que congregaban a la comunidad empobrecida y sin expectativas de un futuro mejor.

En el transcurso de esos años integré las conducciones locales y también, viajé por distintas regiones del país para trabajar en la Comisión de Educación Inicial de CTERA con el propósito de realizar encuentros de debate sobre las nuevas perspectivas y de Educación Inicial.

En el año 2000 iniciamos en la UnTER Bariloche el proyecto de “escuelas de sectores populares” de la mano de Patricia Redondo, descubrimos qué sucedía en nuestras escuelas. Convocamos durante un año a los equipos docentes para que miráramos colectivamente lo que acontece al interior de la institución, qué sucedía en el barrio y cuál era esa vínculo entre la comunidad y la escuela.

Unos años después, cuando se generaron las nuevas políticas públicas integrales y de protección, junto a mi compañera Patricia Lande, hoy Secretaría General de la seccional, nos propusimos emprender una lucha pequeña pero gigante que se convirtió en una bandera ineludible, exigir la educación maternal para todas las niñas, niños y niñas.

En ese transitar y ya trabajando en el Instituto de Formación Docente, sumamos a nuestra utopía a Silvia Rebagliati y conformamos un equipo de intervención territorial y político sindical. Las tres “mosqueteras”, las tres empeñadas con divulgar, insistir, perseverar en la construcción de una Educación Inicial completa y en clave de protección de derechos, organizamos talleres, encuentros, nos sumamos al Foro de Infancia y Adolescencia y desde allí al Consejo Local. Hoy, en la Comisión de Primera Infancia sostenemos acciones como el espacio de juego en el Hospital Zonal: “La guagua andariega”, acciones que se desprenden de los proyectos políticos pedagógicos de la Formación Docente y de la militancia por los derechos humanos.

Son más de 20 años de trabajo militante y de ir compartiendo esta identidad de mujer gremialista feminista con las otras mujeres, compañeras que van sosteniendo nuestra vida sindical y laboral. Compañeras como Stella Maldonado, Sonia Alesso, Cecilia Martínez, Estela Díaz, Graciela Rodríguez y muchas más, nos fueron fortaleciendo en nuestras convicciones y en nuestras ideas feministas.

Es posible cambiar el paradigma de un colectivo docente, es posible ser militante y madre, es posible...siempre y cuando nuestra agrupación sea parte de la crianza de los hijos y que nosotras aprendamos y reconozcamos que la crianza compartida es una fortaleza. Esta perspectiva es la que nos permite ser parte de comisiones directivas del sindicato, de ser dirigentes y al mismo tiempo madres y compañeras.

Hace un poco más de ocho años, como organización gremial comenzamos a participar de la “Red de Géneros Bariloche”, agrupación feminista que fortaleció nuestras certezas y nuestras ideas, que nos dio las herramientas para sostener y acompañar a las mujeres. Actualmente estamos participando en el Consejo Intercultural de Mujeres y en el Consejo de la Diversidad Sexual de Bariloche.

Durante el 2020, intentamos estar presentes en todas las acciones de los dos consejos municipales y seguimos acompañando a las mujeres que necesitaban a una “otra” y al sindicato, para animarse a denunciar y salir del entorno violento y opresor.

La pandemia y el aislamiento

“Algo de la magia, de la mística, de la utopía que se puede alcanzar cuando trabajamos con otrxs volvió a invadirnos el alma, el corazón, las ilusiones” (Cabeda, 2021, p. 2).

La pandemia llegó en un momento histórico de transición. Después de cuatro años de un gobierno nacional que cercenó derechos, el Ministerio de Educación de Argentina estaba reiniciando proyectos y acuerdos paritarios con los gremios docentes. En la provincia de Río Negro, un nuevo gobierno del partido provincial “Juntos”, expresaba en marzo del 2020 que adhería a las medidas nacionales y que estaba en condiciones de establecer la continuidad pedagógica.

Muy alejada de esa afirmación transcurrió la realidad, pero así, mantuvieron la información hasta el día de hoy. En una modalidad combinada que es halagada por los medios de comunicación afines y acordada con las cámaras empresariales del turismo, de hotelería y de otras.

Las mujeres docentes, de Bariloche y de todo el país fuimos transitando experiencias similares. “Se identificaron en mayor medida dos cuestiones que apuntan a condiciones materiales de la vida cotidiana: la falta de equipamiento y condiciones apropiadas para trabajar en el hogar y la convivencia del trabajo con las tareas y demandas domésticas y familiares. En tercer lugar aparece la falta de formación para el uso de recursos tecnológicos y para el trabajo pedagógico a distancia. Luego aparece la cuestión de la insuficiencia del salario o el retraso en el cobro de los haberes, lo cual resulta de una gran

relevancia particularmente para el 73% de las/os docentes cuyo ingreso es el único o principal del hogar” (CTERA, 2020, p. 40).

La Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de la República Argentina también alertó sobre nuestras condiciones de salud, sólo un 28% de los docentes tiene las condiciones adecuadas en sus hogares para trabajar. La falta de espacio y mobiliario redundaba en dolores articulares y musculares. Y la organización familiar se complejiza cuando simultáneamente madre e hijos están en la continuidad pedagógica virtual.

El Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro definió la designación de cargos a través de la plataforma en asambleas virtuales, gestionadas desde la ciudad capital Viedma. Esta metodología, además de dificultar la toma de posesión de los cargos generó desigualdades y profundizó las ya existentes como la falta de conectividad y la falta de dispositivos adecuados. Se redujeron los cargos a publicar, justificando que algunos puestos de trabajo no eran necesarios ya que no tenían grupos de estudiantes a cargo y por lo tanto, muchas maestras recién egresadas no tuvieron la posibilidad de acceder a su primer trabajo.

Durante los meses de aislamiento, en el sindicato organizamos la entrega de módulos alimentarios para esas compañeras que no lograron obtener un puesto de trabajo durante el 2020, acompañamos a las escuelas en los reclamos hacia el Consejo Provincial de Educación por alimentos, internet y dispositivos electrónicos para estudiantes. Fue emocionante y por momentos indescriptible cómo esta pandemia, a pesar de exacerbar a algunas personas que basan sus actos cotidianos en egoísmos y miserias humanas, logró que la mayoría del pueblo comenzara a preguntarse cómo están los otros, en sus casas, en sus hogares.

Como mujeres trabajadoras fuimos protagonistas, estuvimos en casa, enseñando en los entornos virtuales y comunicándonos por todos los medios que nos permite hoy, el avance de la tecnología: aula virtual, correos electrónicos, videollamadas, grupos de *whatsapp*, etc. Estuvimos en el gremio armando bolsones de alimentos, buscando soluciones a las injusticias laborales que se sucedían frecuentemente pero también, estuvimos en las calles, en los barrios, buscando a estudiantes, conociendo sus situaciones de vida, llevando cuadernillos, articulando con las organizaciones sociales y otros gremios porque la complejidad de las problemáticas ameritaba afrontarlas colectivamente.

Cuando la virtualidad no alcanza

Si hay alguna certeza dentro de esta situación de pandemia, es que la enseñanza virtual no alcanza. No hay resolución ni disposición provincial que llegue a tapan las desigualdades y la cruda realidad de una Educación Pública Estatal que no da respuestas a la comunidad.

En Río Negro, como en la mayoría de las provincias patagónicas, el servicio de internet sólo está al alcance de un reducido sector de la población. Y además, si sumamos la pérdida de puestos de trabajos y el debilitamiento del mercado interno, abonar un servicio es un gran sacrificio y en muchos casos, una decisión imposible.

Esta realidad, desde marzo de 2020, la conocíamos. Como docentes, madres y gremialistas, entendíamos que volver a la presencialidad era el paso estratégico para reencontrarnos con las familias y les estudiantes.

Así fue y en este 2021 la alternancia ya no está entre la presencialidad y los entornos digitales sino que se comparte la presencialidad, con las tareas domiciliarias, trabajos a distancia, trabajo con cuadernillos elaborados por las mismas docentes y consignas de trabajos que les estudiantes se llevan, “en sus mochilas” para hacer durante la semana que no asisten a los edificios escolares.

No sólo les niños y adolescentes no tienen conectividad sino, en la mayoría de las escuelas tampoco existe una conexión adecuada para que las docentes envíen las propuestas pedagógicas. Esta modalidad combinada reveló las condiciones reales de estudiantes y también de la docencia.

A modo de cierre... Paradojas éticas del ser docente

“Inventamos para no errar (como nos aconsejaría el maestro Simón Rodríguez), fuimos amorosos ante el padecimiento y exigentes a la hora de reclamar que no se bajaran los brazos, porque había que saber más y para eso estuvimos nosotros/as, para favorecer de todos los modos que pudimos y supimos la necesidad de mantener vivos el vínculo pedagógico, la osadía de enseñar y el deseo de aprender” (Cabeda, 2021, p. 2).

Este tiempo de incertidumbre, de dolor por los que se enfermaron y murieron, este tiempo de angustia por un pueblo empobrecido, nos va enfrentando a paradojas y preguntas sin respuesta: en la escuela nos contagiamos pero en la escuela nos reencontramos con el

vínculo pedagógico, no estamos todes, nos vemos con dificultad, con barbijo y mascarilla, con dificultad para respirar, con frío por la ventilación cruzada... pero aquí estamos. Exigimos la vacunación y nos posicionamos en una vuelta a la escuela “cuidada” aunque sabemos que el virus avanza a pasos agigantados y supera todo.

En palabras de Patricia Redondo, así como el poeta sueña, la pedagogía puede no renunciar a hacer de la escuela un lugar donde la educación acontezca y la política adquiera la presencia necesaria para no naturalizar la desigualdad, haciendo de cada día, un día con día que enlace el sentido público y político del conocimiento con lo que a cada uno de nos-otros nos permite ser sujetos de derecho deseantes de otro por-venir. (Redondo, 2006).

Miles de imágenes de este tiempo de pandemia y de este tiempo de mujeres empoderadas se repiten en el mundo, en Latinoamérica, en la Patria Grande: mujeres que abrazan, que insisten, que perseveran, que luchan buscando la esperanza de una vida digna.

Compañeras de lucha, compañeras de sindicato, compañeras de escuela, que entendemos el feminismo como una lucha colectiva de todes; porque eso aprendimos en otros tiempos de crisis.

Aquí estamos hoy, para seguir este camino de mujeres sindicalistas viviendo en pandemia.

Bibliografía

Cabeda, Luis (2021) Viva la pandemia <https://www.suteba.org.ar/viva-la-pandemia-por-luis-cabeda-20638.html>

CTERA, Secretaría de Salud Laboral. (2020). ENCUESTA NACIONAL Salud y condiciones de trabajo docente en tiempos de emergencia sanitaria COVID19. <https://ctera.org.ar/images/pdf/Informe-Final-Encuesta-Nacional-Salud-y-condiciones-de-trabajo-docente-en-tiempos-de-emergencia-sanitaria-COVID19.pdf>

Redondo, Patricia (2006). ¿Para qué y a quién sirve la escuela? Lecciones e inquietudes para un nos-otros Dossier. *Revista Monitor N° 9*, Ministerio de Educación de la Nación.
<http://168.83.90.80/monitor/nro9/dossier4.htm>

Las trabajadoras invisibles: entre las desigualdades estructurales y los efectos de la pandemia sobre el sector de trabajo en casas particulares / Verónica Casas¹

CEIL CONICET

“Hoy más que nunca es la cara de una deuda a este sector de trabajadoras, mujeres y madres que tiene que elegir entre el bienestar de otros, ni más ni menos por un plato de comida para los suyos”.

“Las Juanitas y la pandemia” de Marcela Muñoz,
trabajadora de casas particulares
y secretaria de Asuntos Laborales SECFER.

Introducción

Transcurrían los primeros tiempos del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretado en Argentina como consecuencia de la pandemia causada por la Covid-19. En los medios, en las redes, y en los mensajes gubernamentales la premisa era “quedate en casa”, la principal solución a la crisis sanitaria era –y lo sigue siendo- el cuidado colectivo a través del aislamiento y el distanciamiento social. Pero, podemos afirmar, que esta premisa no impactó de manera homogénea en los ciudadanos y en las ciudadanas ¿Quiénes pudieron quedarse en casa? ¿Qué implicó quedarse en casa para otros/as? Como afirma Menéndez (2020), además de la cantidad de contagios y muertes, la pandemia evidenció las desigualdades socioeconómicas existentes, la precariedad y la vulnerabilidad. Específicamente, se puso de manifiesto quienes podían y quienes no podían tomar las medidas de cuidado. Las personas que trabajan de manera informal tenían impedimentos materiales para hacerlo, pone el autor como ejemplo (p.16).

¹ Lic. en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Becaria doctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET.

En ese contexto, ni bien comenzó la cuarentena, en los grupos de trabajadoras de casas particulares (TCP)² de la red social *Facebook*³ surgían una y otra vez “posteos” o comentarios tales como “mis patrones no me quieren pagar”, “desde que empezó la cuarentena no me pude comunicar más”, “me despidieron”, “si no trabajo, no gano”. Era el comienzo de un largo camino de incertidumbre, angustia y precariedad, ya que fue uno de los sectores laborales más afectados por la crisis económica y sanitaria (Mourelo, 2020).

La propuesta del presente texto es dar cuenta los efectos de la crisis causada por la pandemia, partiendo de la idea que esta situación crítica visibilizó y agudizó aquellas condiciones estructuralmente desiguales que las TCP viven de larga data. Pero a su vez, plantear las posibilidades que esta crisis generó en espacios de incipiente organización colectiva y en el reclamo de derechos. Por último, a modo de reflexión, señalar la necesidad políticas públicas para el sector, pero también la inclusión con más fuerza en las agendas feministas y académicas, para acompañar los reclamos de las trabajadoras, que aún hoy, son invisibles.

1. Características del trabajo doméstico remunerado en Argentina

El trabajo del sector de las TCP abarca actividades como las de limpieza, lavado y planchado, cocción de alimentos, cuidado de niñas/os, ancianas/os o el cuidado no terapéutico de personas enfermas, mantenimiento y toda actividad típica del hogar entre otras. Se realiza en los hogares y a cambio, quien lo desempeña, percibe una retribución monetaria.

Previo a analizar a este sector de trabajo, es preciso tener en cuenta que estas tareas históricamente se han adjudicado al ámbito privado de la familia, y específicamente, a las mujeres. La división sexual del trabajo –a partir del surgimiento del capitalismo– confinó a las mujeres al trabajo reproductivo y le negó un salario como una expresión del mismo por considerarlo un no-trabajo (Federici, 2010, 2018). Se inauguró una *ideología de la domesticidad* (Borderías, Carrasco y Torns, 2011), que otorgó la responsabilidad “natural” de los cuidados a las mujeres. Tareas que además –y como si fuese poco– son

² Nos referimos como trabajadoras de casas particulares a las también conocidas como trabajadoras domésticas remuneradas o trabajadoras del hogar. Dado que el sector está compuesto mayoritariamente por mujeres, en este texto nos referiremos a trabajadoras -en femenino- como denominación universal, incluyendo a trabajadores varones y trabajadorxs de otras identidades.

³ Los grupos de Facebook son espacios dentro de esta red social donde usuarios y usuarias con determinados intereses en común interactúan y comparten contenido e información (entre otras posibilidades).

invisibilizadas y desvalorizadas socialmente. En las últimas décadas, con la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo en el ámbito “extradoméstico”, la ampliación en la expectativa de vida, la falta de conciliación entre la familia y los ritmos de producción -entre otras cuestiones- hace que algunos hogares descarguen sus responsabilidades domésticas y de cuidados contratando a otra trabajadora para que las realice.

Pero si las tareas domésticas no remuneradas son actividades desvalorizadas e invisibilizadas, el TCP es la otra cara de la moneda. Hablamos de un sector de trabajo que recibe uno de los peores salarios, más carentes de regulación y acceso a la seguridad social en el mundo (Lexartza, Chaves, Carcedo, 2016, pp.7). En Argentina, este sector está compuesto por 1,4 millones de trabajadoras y es una de las actividades de mayor importancia entre las mujeres asalariadas de nuestro país. Se calcula que un 76,8% de trabajadoras de casas particulares actualmente no están registradas (ECETSS, 2018), a pesar que ya transcurrieron ocho años desde la sanción del régimen especial –Ley N°26.844- que amplió derechos al colectivo. A la alta informalidad y bajos salarios, hay que sumar que el sector no cuenta con prestación por desempleo como al resto de trabajadores/as amparados bajo la Ley de Contrato de Trabajo.

Para hacer una breve descripción del sector de trabajo doméstico remunerado hay que destacar su heterogeneidad. En lo que respecta a las actividades, por ejemplo, la normativa contempla cinco categorías: 1°) Supervisor/a; 2°) Personal para tareas específicas; 3°) Casero/a; 4°) Asistencia y cuidado de personas; 5°) Personal para tareas generales. Siendo la 4° y la 5° donde se concentra la mayor cantidad de trabajadoras del sector, e inclusive muchas veces son contratadas para cuidar personas y también realizar tareas de limpieza de manera simultánea. En cuanto a las modalidades, están quienes trabajan sin retiro (cama adentro), es decir, que la trabajadora convive en el mismo hogar que sus empleadores/as; y quienes lo hacen con retiro, donde la trabajadora vive en otro hogar. Más allá de la normativa, dentro del trabajo con retiro, existen diversas situaciones, quienes trabajan fijas en un solo hogar, quienes trabajan fijas en varios hogares y quienes lo hacen por hora a demanda de manera más inestable. En el sector es preponderante el pluriempleo, emplearse en varios hogares, donde suele suceder que la trabajadora está registrada en algunos hogares y en el resto trabaja de manera informal.

Respecto al ámbito de lo doméstico y la relación laboral, Gorban (2012) propone el concepto de *ambigüedad* para señalar la relación empleadora/empleada, que es atravesada por la distancia social –clases desiguales- pero con proximidad física y afectiva (p.34).

Donde se pueden generar desde tensiones, conflictos y silencios hasta encuentros. La afectividad aparece en este tipo de trabajo como una variable que regula derechos y deberes de ambas partes (Canevaro, 2009). Por último, es preciso retomar la mirada *interseccional* para analizar las múltiples desigualdades que atraviesan a las trabajadoras, tener en cuenta dimensiones como las de clase, género, étnia –entre otras- nos ayuda a comprender a este sector tan particular de trabajo (Magliano, 2015).

2. Los efectos de la pandemia: el virus de la precariedad

Con la pandemia, la situación esbozada anteriormente no hizo más que agudizarse. Dentro del sector de TDR existían dos situaciones al comienzo del ASPO: la actividad de atención y cuidado fue declarada esencial, por ende las trabajadoras que se desempeñaran en esas tareas están habilitadas a trabajar, al menos que pertenezcan a grupos considerados de riesgo o tengan hijos/as en edad escolar; y por otro lado, para el resto de las actividades, estaban exceptuadas de concurrir a su lugar/lugares de trabajo y sus empleadores/as tenían la obligación de abonarle su remuneración completa.

Desde los inicios del confinamiento, intentamos indagar en el impacto de las medidas del ASPO sobre el sector. Para ello comenzamos el proceso de trabajo de campo mediado por las tecnologías digitales (Ardèvol, Estalella y Domínguez, 2008). Para acercarnos a la situación, realizamos una encuesta virtual entre abril y mayo del 2020, que consistió en un cuestionario auto-administrado anónimo a través de una plataforma online con preguntas cerradas y abiertas y distribuido a través de las redes sociales y whastapp, que nos brindó un panorama de los efectos de la pandemia los primeros meses de ASPO (Wlosko, Palermo y Casas, 2020). Allí respondieron 635 trabajadoras, casi en su totalidad mujeres. A partir de los datos pudimos evidenciar que a entre 5 y 6 de cada 10 trabajadoras se les había empeorado su situación laboral. Entre las principales situaciones: fueron despedidas, no les pagaban, les redujeron el salario o la cantidad de horas, les cambiaron de categoría para que asistan a su trabajo⁴. También existían casos donde les habían “adelantado las vacaciones”. Solo al 33% de las personas que respondieron la encuesta sus empleadores les estaban pagando aunque no asistían a trabajar, y a un 11% les

⁴ Una práctica habitual de los/as empleadores/as, evidenciada posteriormente en el trabajo de campo, fue la de realizar permisos de circulación donde figuraba que la trabajadora iba a realizar trabajo de cuidado pero en los hechos realizaba tareas de limpieza. Situación que no se reflejaba en los aportes de la trabajadora (no le cambiaban la categoría, ni le aumentaban el salario) y en caso de sufrir algún accidente, quedaban desamparadas.

pagaban porque estaban asistiendo a su trabajo. A su vez, la encuesta mostró –en ese momento- que casi la mitad de las trabajadoras no contaba con otro ingreso además del que obtienen por su trabajo. Dejando en evidencia la situación crítica que puede resultar ser despedidas o sufrir alguna modificación en sus ingresos. Cabe destacar, que esta situación no solo afecta a las trabajadoras propiamente, sino a sus familias. De las mujeres encuestadas 85,5% tiene hijos, y un 63% en edad escolar. Sin embargo, también señalaban que las prestaciones sociales –específicamente la Asignación Universal por Hijo (AUH)- y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁵ fueron los únicos ingresos con los que contaron esos meses. En el campo abierto de la encuesta, una trabajadora de 45 años que trabajaba realizando tareas de limpieza en la Ciudad de Buenos Aires comentaba:

“Mi situación particular es que fui despedida en cuanto empezó la cuarentena obligatoria en uno de los trabajos fijos que tenía. En los otros directamente no responden o no se hacen cargo, porque no trabajaba con registro. En síntesis, estoy desempleada y sin ningún ingreso”

Los despidos fueron una de las situaciones más críticas evidenciadas, a pesar de que se encontraba en vigencia la doble indemnización por despidos -Decreto N° 34/19, prorrogado durante el ASPO-. Pero, como muestra el relato, para quienes se encuentran en la informalidad ni siquiera fueron despedidas, directamente se cortaba el vínculo – a veces sin ninguna comunicación-. Puede decirse que por mala voluntad de la parte empleadora, que no consideraba pagar si la persona no realizaba las tareas. Y, en menor medida, por disminución en los ingresos del hogar empleador, tal como afirmaba otra trabajadora, que estaba “preocupada porque no me pueden pagar y no tenemos otro ingreso sólo la AUH”. Con ese panorama, en la encuesta salió que los miedos estaban mayormente asociados a la posibilidad de perder la fuente laboral, que a contagiarse. Se expandía el virus de la precariedad a medida que se iba alargando la cuarentena, tan necesaria para salvar vidas.

Posteriormente, a partir de entrevistas virtuales y de trabajo de campo en formato virtual, pudimos observar como estas dificultades en los ingresos hizo que muchas vayan retomando las actividades laborales, a pesar de no estar permitidas en algunos distritos. Por ejemplo, recién el 13 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires se habilitó el trabajo

⁵ Según la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), fue la prestación de mayor alcance en la historia argentina: llegó al 20% de la población del país. Y un 2.1% de las personas que lo recibieron es trabajadora doméstica remunerada.

de todas las categorías pero con el requisito de asistir a un solo domicilio –situación compleja para quienes realizan tareas por hora en varios hogares- y con la imposibilidad de utilizar el transporte público. Dos meses después, se habilitó la actividad en varios domicilios y con el uso de transporte público. Como resumía una trabajadora de 52 años, que trabaja en el conurbano bonaerense:

“Estoy realmente muy preocupada. Si no trabajo, no gano. Ya debo todos los servicios y voy a deber los del próximo mes. Y por más que vuelva a trabajar, gano lo mínimo e indispensable. Así que no podre pagar mis deudas.”

Preocupación que resume las situaciones diversas y angustiantes que atravesó uno de los sectores laborales más golpeados por la pandemia. Pero hay cuestiones en el relato que no son coyunturales producto de la crisis, sino que vienen de larga data. La necesidad de salir a trabajar para comer, la informalidad, la inestabilidad y los salarios muy bajos que reciben.

3. Espacios virtuales y presenciales de participación: ¡Unidad de las trabajadoras!

Con el transcurrir de los meses de confinamiento, realizamos trabajo de campo registrando y analizado diversas interacciones públicas en dos grupos de Facebook específicos para trabajadoras. Este ámbito de indagación se presentó como un ámbito muy enriquecedor. En un trabajo que se caracteriza por su condición de asilamiento respecto a otras compañeras de trabajo, estos espacios virtuales constituyen espacios de intercambio y de acompañamiento. También, a partir de estas interacciones virtuales, pudimos realizar diversas entrevistas en profundidad a trabajadoras y participar en diferentes conversatorios y asambleas de trabajadoras. Estas últimas tenían como objetivo diseñar un plan de lucha a partir de la situación que estaban atravesando. Con las nuevas habilitaciones, se pudo salir a la calle. El 2 de octubre – mediante la invitación de una de las trabajadoras entrevistadas- concurrimos a una marcha convocada por el sindicato “Unión de Trabajadores Domésticos y Afines” (UTDA) hacia el Ministerio de Trabajo, y a la que asistieron otras agrupaciones, para exigir que se reúna la comisión (CNTP)⁶ para la recomposición y adecuación salarial. Esta movilización significó un hito para el sector. Luego de esa movilización, se realizó una más que concluyó con la reunión de la comisión

⁶ Comisión creada por la Ley N° 26.844 con representación tripartita y que fija las escalas de salarios mínimos, entre otras cuestiones.

y el aumento de la escala salarial, entre otros reclamos. Luego de la jornada, una trabajadora comentaba:

“Estoy feliz de que las compañeras comiencen a salir a las calles y sientan que la calle también es un lugar donde se disputan los sentidos (...) no es fácil, pero que se rompa el miedo y que comience a ser justamente un trabajo decente”.

¿Fragmentos de una incipiente organización colectiva? Tal vez la pandemia no trajo solo cosas malas, sino que –en lo que respecta a este tema- visibilizó situaciones de larga data. Y como dijo una trabajadora, en una reunión presencial de un sindicato: “desde que estoy acá, no me callo más”.

4. A modo de reflexión: visibilizar es la tarea



Imagen de la ilustradora “Soy Mora” - @SoyMoraOk

A modo de cierre, es necesario que se tomen medidas gubernamentales en torno a campañas de registración, sensibilización y circulación de la información, mejora de salarios, seguro de desempleo, políticas de control, que se tenga en cuenta la antigüedad, garantizar el acceso a la cobertura de salud de la trabajadora y su familia, entre otras cuestiones⁷. Contemplando los reclamos de las organizaciones del sector, que como señalé anteriormente, de a poco se están haciendo más visibles. A su vez, que tanto en la academia como en las agendas feministas se tomen con más fuerza estas problemáticas. Estamos hablando de problemas que afectan a uno de los gremios de mujeres más numerosos.

⁷ Algunas de las medidas posibles están más detalladas en: Palermo, H; Casas, V. (2020) “Trabajo en casas particulares. Desvalorización, informalidad e impacto negativo de la pandemia” en: Rosa Ester Miriam Campos [et al.]. Políticas Sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro (Vol. 1). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CEIL-CONICET; RIPPSO; Paraná: FAUATS. Buenos Aires, octubre de 2020. ISBN 978-987-1394-35-7. https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/6262_-_mds_-_libro_polsoc_-_vol_01_-_web.pdf

Cada vez con más fuerza se evidencia la importancia de estas tareas (remuneradas y no) para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orosco, 2014) y como un aporte imprescindible para las economías nacionales y de los hogares. También -a partir de la pandemia- con la declaración de la categoría de cuidado como actividad esencial, los debates públicos en torno a la necesidad de la vuelta del servicio doméstico, la carga de estas tareas en los hogares en contextos de aislamiento, etc. han demostrado la importancia del sector como nunca antes. La imagen de la ilustración al comienzo del apartado nos muestra la necesidad de profundizar los debates y que lo invisible sea visible.

Bibliografía

Ardèvol, E.; Estalella, A.; Domínguez, D. (Coord.) (2008). “Introducción”, en *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*. Gobierno Vasco: Ankulegi Antropología Elkartea. Recuperado de: <http://mediacions.net/wp-content/uploads/etnografia-mediacion-faaee.pdf>

Borderías, C., Carrasco, C., & Torns, T. (2011). “Introducción. El trabajo de Cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”, en C. Borderías, C. Carrasco & T. Torns, *El trabajo de cuidados. Historia, Teoría y Políticas*. Madrid: Libros de la Catarata/ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del Gobierno de España.

Canevaro, S. (2009). “Empleadas domésticas y empleadoras en la configuración del trabajo doméstico en la Ciudad de Buenos Aires: entre la administración del tiempo, la organización del espacio y la gestión de las maneras de hacer”. *Campos, Revista de Antropología social*, 10 (1), 63-86

Casas, V. (2019) “De las empleadas depende la vida de los patrones”. *Dones y reciprocidad en el universo laboral de las trabajadoras domésticas en la Ciudad de Buenos Aires*. *Revista Theomai*, 40 (segundo semestre), 153-170.

Federici, S. (2010). *La bruja y el Calibán. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Gorban, D. (2012) Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 140, 29-48.

Lexartza, L.; Chaves, M. J.; Carcedo, A. (2016). Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC.

López Mourelo, E. (2020) El COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina. Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, Universidade Federal de Santa Catarina, 23 (3), 691-712.

Menéndez E L. (2020) Consecuencias, visibilizaciones y negaciones de una pandemia: los procesos de autoatención. *Salud Colectiva*, 16, 1-23.

Pérez Orozco, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Wlosko, M; Palermo, H. y Casas, V. (2020) “Informe preliminar de la encuesta a trabajadoras/es de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la pandemia de COVID-19 en Argentina”. CEIL-CONICET y el Programa “Salud, Subjetividad y Trabajo” de la UNLa. Véase: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2020/05/informe-encuesta-a-trabajadoras-de-casas-particulares-y-su-situacion-laboral-en-el-contexto-de-aislamiento-por-la-pandemia-de-COVID-19-en-la-argentina/>

Economía puta del cuidado: trabajadoras sexuales en pandemia / Deborah Daich y Cecilia Varela

IIEGE UBA CONICET y ICA-SEANSO UBA CONICET

A partir del 20 de marzo de 2020, y luego del primer decreto presidencial de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), las trabajadoras sexuales vieron completamente alteradas sus rutinas laborales y modos de vida. ¿Cómo asegurar la reproducción desde un sector de la economía informal que, al mismo tiempo, se encuentra criminalizado?

En nuestro país, el trabajo sexual no está reconocido como tal y, por tanto, quienes ejercen la actividad no tienen sus derechos más básicos asegurados. Si bien el ejercicio del trabajo sexual a título personal no es un delito, las formas de organización de esta actividad se encuentran criminalizadas, en especial a partir de la implementación de medidas surgidas desde la campaña anti-trata (Daich y Varela, 2014). De aquí que las trabajadoras sexuales organizadas lleven adelante acciones de denuncia (respecto de detenciones arbitrarias y vejaciones varias, por ejemplo), promoción de derechos y combate al estigma. Desde hace décadas, reclaman la descriminalización de la actividad, la derogación de los códigos contravencionales y de faltas, y mecanismos institucionales para el reconocimiento y garantía de sus derechos laborales.

En junio de 2020, en plena pandemia y ASPO, la inclusión de la categoría “trabajo sexual” en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP) del Ministerio de Desarrollo Social, generó gran expectativa y alivio entre quienes se dedican a la actividad. Dicho registro permitiría reconocer, formalizar y garantizar derechos laborales al tiempo que serviría como puente para el acceso a distintos programas sociales y a la seguridad social. En apenas algunas horas de abierto el registro, más de 800 trabajadorxs sexuales se inscribieron, sin embargo, aquél fue dado de baja horas después. Frente a las presiones del Comité Ejecutivo de Lucha en contra la Trata y Explotación de Personas y la para la protección y asistencia a sus víctimas, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y de los feminismos abolicionistas, el Ministerio de Desarrollo Social dio marcha atrás con la inclusión de la categoría en el registro. Así lo señalaba el Director del Comité, Gustavo Vera, en un tweet: “Con el Ministro @LicDanielArroyo coincidimos de acuerdo a nuestra legislación y los convenios internacionales que la prostitución no es trabajo. El formulario ya fue bajado”. De este

modo, y en plena pandemia, las trabajadoras sexuales fueron excluidas, una vez más, de la posibilidad de acceder a derechos laborales.

A la par de los debates encendidos respecto del trabajo sexual y el RENATEP que se multiplicaron en las redes sociales, las condiciones de aislamiento y las dificultades socioeconómicas provocadas por la pandemia hicieron cada vez más difícil la reproducción de la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales. La nueva crisis expuso la precariedad de un colectivo cuya situación habitacional y sanitaria ya era deficitaria, y a la que se le sumó el problema alimentario al verse imposibilitado de trabajar durante el ASPO. De aquí pues, que las trabajadoras sexuales profundizaran su trabajo organizativo en pos de hacer frente al escenario de trance pandémico. Según un informe realizado por el sindicato de trabajadorxs sexuales de la Argentina, AMMAR, durante los primeros meses de la pandemia, la organización asistió a más de 10.000 trabajadorxs en todo el país, a través de la autogestión y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de algunos organismos gubernamentales. El mismo informe señala que la situación socioeconómica de esta población era mayoritariamente agobiante y afectaba al núcleo familiar pues muchas trabajadoras sexuales son jefas de familias monoparentales. Asimismo, buena parte de lxs trabajadorxs sexuales asistidxs refirieron haber sufrido violencia de género y/o institucional durante el aislamiento.¹

En el barrio de Constitución, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las trabajadoras sexuales de AMMAR, nucleadas en la *Casa Roja*², amplificaron la experiencia organizativa que venían desarrollando desde los últimos años. Constitución es un barrio que se encuentra en el sur de la ciudad, posee una estación central de trenes que comunica a la capital del país con los barrios del sur del conurbano bonaerense y cuenta con una estación cabecera de subterráneo. Se trata, así, de un barrio de alta circulación y rotación de personas. Además, está socialmente asociado a la marginalidad y a la venta de estupefacientes y, en relación con el número de delitos y contravenciones registrados, se presenta como un barrio altamente conflictivo. Su situación habitacional contrasta con otras partes más ricas de la ciudad, pues aquí no sólo proliferan viviendas precarias, como las piezas en hoteles-pensión, inquilinatos y conventillos, si no que el barrio concentra, además, un importante número de personas en situación de calle (Toscani, 2018). Constitución resulta, además, una *zona de trabajo*, es decir, un barrio con una visible oferta de servicios sexuales, principalmente por parte de quienes ejercen

¹ Ver el informe Putxs Datos: <http://www.ammar.org.ar/Informe-Trabajo-sexual-y-pandemia.html>

² La *Casa Roja* es una sede de AMMAR que fue inaugurada el 2 de junio de 2019.

la actividad en la modalidad de espacios abiertos (y ofrecen servicios en la calle, plazas u otros). Buena parte de la población de trabajadoras sexuales del barrio también vive en él. En particular, las trabajadoras sexuales trans quienes, generalmente, son migrantes internas o externas y habitantes habituales de los hoteles-pensiones.

Ya iniciado el ASPO, el DNU 320/2020 del 29 de marzo de 2020 decretó la suspensión de los desalojos, el congelamiento de los alquileres y estableció lineamientos para el pago de deudas. Sin embargo, los dueños de hoteles-pensión de Constitución siguieron demandando el pago del alquiler en tiempo y forma, y ante la falta de pago iniciaron desalojos de hecho. Así, una de las primeras urgencias que debieron enfrentar las trabajadoras sexuales de la *Casa Roja*, fue la asistencia habitacional de sus compañeras. La organización colaboró, a través de colectas, para el pago de alquileres e impidió los desalojos invocando el DNU pero, sobre todo, exponiéndose ellas mismas para resistir el vaciamiento de las piezas y evitar ser expulsadas. Asimismo, se recibieron donaciones para mejorar y equipar las habitaciones porque si bien los dueños no cesaron de reclamar pagos, tampoco invirtieron en mejoras edilicias ni equipamiento alguno. Estos hoteles- pensiones fueron también intervenidos con jornadas de limpieza y concientización sobre el COVID.

Las medidas implementadas en ASPO, al restringir la movilidad e imponer el teletrabajo en buena parte de la administración oficial, implicaron el cierre de la atención al público en la mayoría de las oficinas gubernamentales. Así, para acceder a las prestaciones sociales dispuestas por el gobierno, como el ingreso familiar de emergencia (IFE), la relación con las agencias estatales tuvo que trasladarse al espacio virtual, lo cual requería de dispositivos adecuados, conectividad y ciertos saberes. En este marco, AMMAR fue construyendo articulaciones novedosas con distintas burocracias estatales para hacer de la *Casa Roja* un centro desde donde facilitar el acceso a dichas prestaciones sociales. Ello hizo que la casa de las trabajadoras sexuales pronto fuera un punto de referencia para los y las vecinas de Constitución y de barrios aledaños. Los primeros días de la pandemia podían verse largas colas de personas (que las trabajadoras trataban de ordenar y distanciar) que buscaban resolver, en la *Casa Roja*, los trámites para acceder al IFE y otras prestaciones como la ciudadanía porteña, el ticket social, y la tarjeta alimentaria. Así, junto con la Dirección Nacional de Migraciones se organizaron operativos destinados a regularizar la situación migratoria, trámite previo y necesario para acceder las mencionadas asistencias; con las áreas de Desarrollo Social (nacional y local) lograron agilizar mecanismos para garantizar el acceso de las trabajadoras sexuales al

Plan Potenciar Trabajo de Nación y al subsidio habitacional de la Ciudad. Asimismo, a través de mercadería obtenida por donaciones particulares o por planes de ayuda alimentaria se organizó el reparto de bolsones y viandas.

Así pues, iniciada la pandemia y afectada su posibilidad de realizar servicios sexuales, las trabajadoras se organizaron para garantizar la reproducción de la vida pero no sólo a través del trabajo organizativo ya comentado sino también a partir de la intervención en casos de violencia. Desde que se inició el brote de COVID19 y el consiguiente aislamiento, la violencia contra las mujeres se intensificó. Este hecho no fue ajeno a la vida de las trabajadoras sexuales, ya sean cis o trans, por lo que la *Casa Roja* acompañó denuncias y cobijó a compañeras violentadas por sus parejas. Además, la violencia institucional cotidiana, desplegada rutinariamente por la policía amparada en códigos contravencionales, se recrudeció. Las trabajadoras sexuales denunciaron la persecución policial, en especial hacia el colectivo travesti y trans migrante, así como el hostigamiento y las falsas acusaciones de incumplimiento del ASPO³. Huelga decir que los trabajos de cuidado (el autocuidado y el cuidado de otrxs) producen valor económico y son necesarios e ineludibles para la supervivencia cotidiana de las personas. Y que estos cuidados se ven impedidos y vulnerados cuando irrumpen tanto la violencia de género como la institucional.⁴

El estado no es un ente monolítico. Según Melossi, el estado es "un conjunto de grupos, de organizaciones y de individuos, así como de otros actores sociales que tienen razones y fundamentos para sus propias acciones" (1992:19). Las burocracias estatales coexisten con distintas orientaciones y proyectos y en algunos casos sostienen de manera más o menos velada disputas en torno a distintas cuestiones. Además, desde una perspectiva antropológica el estado puede ser pensado como un "campo abierto con múltiples fronteras y sin fijación institucional" (Trouillot, 2003). Ligado a un conjunto de burocracias el Estado no puede ser reducido a estas, su materialidad reside en los procesos y relaciones de poder. Así, las trabajadoras sexuales en sus relaciones con las burocracias estatales aparecen bajo diversas condiciones que promueven distintos efectos de

³ Ver informe Putxs Datos, op. cit.

⁴ La criminalización del colectivo a través de códigos contravencionales, y otras figuras penales, no es nueva y va de la mano de la falta de reconocimiento de derechos laborales. En abril de 2021, las trabajadoras sexuales presentaron, junto con una legisladora del *Frente de Todos*, un proyecto de ley para derogar el artículo 86 del código contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho artículo pena la oferta y demanda de servicios sexuales en la vía pública y legitima la intervención, a priori o a posteriori, de la policía y de sus prácticas de hostigamiento y "hacer estadística".

identificación: *infractoras* cuando ofrecen servicios sexuales callejeros, *delincuentes* cuando participan de la organización de los trabajos sexuales, *víctimas* cuando ofrecen servicios sexuales para un tercero (o por el solo hecho de ejercer la prostitución). O *vulnerables* a la hora de acceder a las prestaciones sociales.

La *vulnerabilidad*, tal como viene siendo tematizada en los últimos años por agencias gubernamentales y organismos internacionales fue el criterio fundamental para el ingreso a los programas sociales.⁵ A través de un intenso trabajo de organización y articulación con burocracias estatales, las trabajadoras sexuales lograron, en medio de la pandemia, un acceso novedoso a planes y ayudas sociales en función de su estatus de población en *situación de vulnerabilidad* (pobre, migrante, transgénero). Este trabajo organizativo logró acortar en algo la distancia que poblaciones obligadas a reproducirse en condiciones de clandestinidad, estigmatización y criminalización mantienen con las agencias gubernamentales. Muchas de las prestaciones sociales cuyo acceso organizó la casa roja se encontraban formalmente disponibles antes de la pandemia, sin embargo, la combinación de estigma y clandestinidad había obstaculizado, para las trabajadoras sexuales, el acceso y ejercicio de estos derechos ciudadanos. A pesar de no haber cometido ninguna infracción, las trabajadoras sexuales que conocimos habitan un espacio de clandestinidad por lo que, las más de las veces, son reacias a interactuar con las agencias estatales.

Resta, a futuro, sopesar los efectos subjetivantes que pudiera haber comportado la construcción de esta nueva *economía puta del cuidado*⁶, en particular, para quienes carecían de una experiencia organizativa previa. Una trabajadora sexual en *Casa Roja* mostraba orgullosa la billetera que había tenido que comprarse porque ahora - por primera vez - cargaba en ella las tarjetas de los diversos programas a los que había accedido. ¿Mostraba de este modo que ahora era leída por el estado bajo una nueva grilla de interpretación? ¿Ya no más o ya no solo como infractora? ¿Más ciudadana? ¿Un sujeto vulnerable?

⁵ La noción de *vulnerabilidad* tiene una historia conectada al desarrollo de los instrumentos de derechos humanos, sobre todo en el Cono Sur vinculadas a las Reglas de Brasilia (2008), y busca poner de relieve las desigualdades sociales y de género que restringen la posibilidad de ejercer los derechos reconocidos. Así, la "vulnerabilidad" es una categoría que permite definir poblaciones objeto de políticas sociales, otrora definidas a través de las nociones de *riesgo*, *exclusión* o *marginalidad*.

⁶ La economía del cuidado refiere a todas las actividades necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas, incluye el autocuidado, el cuidado de otras personas y la gestión del cuidado (Rodríguez Enriquez, 2015). Al agregar *puta* al término, queremos resaltar la agencia y la potencia del colectivo de trabajadoras sexuales de la Casa Roja que se identifican como *Putas Feministas*.

Mientras el estatus de población *vulnerable* permitió la escucha de algunas burocracias estatales en torno a los problemas del colectivo, la cuestión de los derechos laborales permaneció intacta. *Vulnerables* pero no *trabajadoras*: la cuestión de los derechos laborales permaneció en este período suspendida y la mesa de trabajo prometida para el sector, luego de que fuera suspendida su inclusión en el RENATEP, nunca fue convocada.

Así las cosas, la pandemia expuso cómo un colectivo históricamente marginado y negado en sus derechos se organizó a pesar del estado, pero también con él, para garantizar su reproducción. La economía feminista nos ha enseñado que el conflicto no es entre capital y trabajo sino entre capital y vida, cuestión que la pandemia ha expuesto de manera feroz. También nos enseñó que para la sostenibilidad de la vida los cuidados son necesarios, ineludibles e indispensables. En esta clave, vale sostener que las trabajadoras sexuales organizadas desplegaron una *economía puta del cuidado* para garantizar la supervivencia cotidiana del colectivo, o lo que es lo mismo, para cuidar la vida de las trabajadoras sexuales.

Trabajadorxs sexuales en acción por nuestros derechos



CASA ROJA

servicios y trámites

@putas.feministas f @PutasFeministas ammarsindicat

LUNES



Subsidio Habitacional
Yokari: 11 3 931 3454
⌚ 13 a 15 hs.

MARTES



DNI Argentino y migraciones
Dafeska: 11 2 355 8013
⌚ 13 a 15 hs.

MIÉRCOLES



Mercadería
Paola: 11 6 520 2705
⌚ 13 a 15 hs.

Retiro de viandas
⌚ 12 a 15 hs.

JUEVES



Tarjeta ciudadanía porteña
Luana: 11 6 949 0091
⌚ 13 a 15 hs.

Recepción de donaciones
Mia: 11 2 248 3705
⌚ 13 a 15 hs.

VIERNES

CERRADO AL PÚBLICO



Limpieza

Reunión de coordinadoras

Subsidio Habitacional
Yokari: 11 3 931 3454
⌚ 13 a 15 hs.

SÁBADOS



Retiro de viandas
⌚ 12 a 15 hs.

LUNES A JUEVES



⌚ 12 a 15 hs.

Entrega de ropa



Trámites solo para trabajadorxs sexuales.

Bibliografía

- Daich, Deborah y Cecilia Varela. 2014. "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución" *Delito & Sociedad* n°38 pp. 63-86
- Melossi, Darío. 1992. *El estado del control social*. México, Siglo XXI.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2015. *Economía Feminista y Economía del cuidado. Aportes conceptuales al estudio de la desigualdad*. Buenos Aires: NUSO.
- Toscani, María de la Paz. 2018. Dinámica de los hoteles-pensión y los desalojos del barrio de Constitución. Aproximaciones desde la dimensión del poder. *Quid* 16 (9). pp. 139-152.
- Trouillot Michel Rolph. 2003. *The Anthropology of the State in the Age of Globalization: Close Encounters of the Deceptive Kind*. In: Global Transformations. Palgrave Macmillan, New York